
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**SUBSECRETARÍA DE
TRANSPORTES**

SANTIAGO DE CHILE

Amunátegui N° 139, Teléfono 421 3000
www.mtt.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	30
4. Anexos	35
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	36
Anexo 2: Recursos Humanos.....	41
Anexo 3: Recursos Financieros.....	46
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	78
Anexo 5: Programación Gubernamental	88
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	92
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	101
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	102
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	103

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	44
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	46
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	49
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	54
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	60
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	63
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	67
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	78
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	86
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	88
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	92
Cuadro 12: Cumplimiento PMG años 2006-2008.....	101
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	102

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	41
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	42
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	43

1. Presentación

La Subsecretaría de Transportes es un servicio público perteneciente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su creación se remonta al año 1953 como entidad dependiente del Ministerio de Economía, pasando en el año 1967 a la dependencia del Ministerio de Obras Públicas. Al crearse el Ministerio de Transportes en 1974, la Subsecretaría fue la base de la estructuración del nuevo Ministerio, el que a partir del año 1976 tiene la denominación actual.



La estructura de la Subsecretaría de Transportes se encuentra conformada por Divisiones, Departamentos y Programas. De ella dependen además las quince Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, en que se desconcentra la acción del Ministerio en el ámbito territorial. En la actualidad la Subsecretaría está integrada por las divisiones de Estudios y Desarrollo, Normas y Operaciones, Legal y Administración y Finanzas; y los Programas Fiscalización, Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), Coordinación General de Transporte de Santiago y Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT).

Su misión es incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, para mejorar la calidad de vida de los usuarios de dichos sistemas y promover la integración territorial y el desarrollo económico del país. La Subsecretaría cumple sus funciones con las facultades que le han otorgado diferentes cuerpos legales, los que se detallan más adelante en el Anexo 1 de este informe. En este contexto, y de acuerdo a sus definiciones estratégicas vigentes, le corresponde básicamente un rol institucional de carácter normativo, regulador y fiscalizador en el ámbito del sector transporte. El personal con que cuenta la institución para estos propósitos alcanzó en el año 2008 a 385 funcionarios y funcionarias, comprendidas las categorías de planta y contrata, cuya composición y características se presentan en el Anexo 2 de este documento.

Durante el año 2008, la Subsecretaría de Transportes dedicó importantes esfuerzos al cumplimiento de los desafíos planteados para el período, como se verá en el Capítulo 2 de este informe, que da cuenta de los resultados de la gestión en planes de transporte urbano, materias normativas e institucionales y estudios sectoriales de transporte, fiscalización, temas medioambientales relacionados con el transporte, seguridad y gestión de tránsito, subsidios y temas internacionales.

En cuanto a los instrumentos normativos, los decretos y resoluciones dictados principalmente han regulado aspectos de la operación del transporte y del tránsito en determinados ámbitos modales o territoriales. Respecto a los planes de transporte, se avanzó decididamente en el mejoramiento del sistema de transporte público de la ciudad de Santiago, Transantiago, en aspectos relativos a la estructura de recorridos, tiempos de espera y tiempos de viaje, entre otros, todos ello con miras a satisfacer de manera efectiva las necesidades de desplazamiento de los usuarios. Así, por ejemplo, los tiempos de espera se redujeron a la mitad y los de viaje un 24 por ciento con respecto al año anterior. En cuanto a regiones, se elaboraron bases de licitación para completar el proceso del Gran Valparaíso y para el transporte público del Gran Concepción, los cuales están en proceso de aplicación, y además, se efectuaron análisis y se

diseñaron medidas de ordenamiento para diversas ciudades de tamaño intermedio, esperándose concretar estos procesos durante el año 2009.

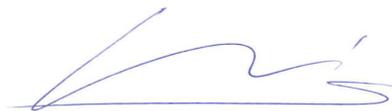
Entre los otros ámbitos de la actividad del Servicio, cabe resaltar la relevancia de la acción cumplida en materia de subsidios al transporte en zonas aisladas, donde el programa respectivo pudo contar en el año 2008 con un presupuesto de más de seis mil quinientos millones de pesos, superior en un 54 por ciento real al del año precedente, lo que permitió subsidiar la operación efectiva de 207 servicios, en los diversos modos de transporte, aumentándose la cobertura de población y zonas atendidas y mejorándose la calidad de los servicios subsidiados existentes.

Por otra parte, en los compromisos de gestión, el porcentaje de cumplimiento global de metas de los indicadores de desempeño comprometidos con el Congreso, alcanzó prácticamente al 100 por ciento, ya que en el caso del único indicador no cumplido, el resultado se vio afectado por razones calificadas, como se explica en el apartado respectivo. En el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) del año 2008, la Subsecretaría alcanzó un 90 por ciento de cumplimiento, y en el plano interno hubo un alto grado de logro de las metas fijadas a los equipos de trabajo de la institución. De estas materias se informa en los Anexos 4, 7 y 8 del presente balance.

Respecto a los desafíos para el año 2009, cabe mencionar que la Subsecretaría pondrá énfasis en atender los problemas de transporte público en diversas ciudades de regiones, efectuándose la licitación complementaria planificada para un sector del Gran Valparaíso; los preparativos para la licitación del transporte público del Gran Concepción, particularmente la discusión de las bases elaboradas con la sociedad civil de la zona, y segundas licitaciones de vías para las ciudades de Antofagasta y Rancagua. Además, se espera poner en marcha las medidas de ordenamiento del transporte público dispuestas para las ciudades de Copiapó, San Felipe-Los Andes y Temuco-Padre Las Casas. En el caso de Santiago, se continuará con las actividades programadas para el continuo mejoramiento del Plan Transantiago, en sus diferentes componentes.

Igualmente, se espera continuar mejorando la conectividad a lo largo del país a través de la aplicación del programa de subsidios. Se dará subsidio a 229 servicios de transporte, con un presupuesto de once mil doscientos millones de pesos, un 62 por ciento más alto que el año anterior en términos reales, beneficiándose así a una población superior a 170 mil habitantes de zonas aisladas del país.

Éstos y otros desafíos que se presentan para la Subsecretaría en materias normativas y de regulación de los distintos modos de transporte, en fiscalización, seguridad, control y gestión de tránsito, medioambiente y temas internacionales, se presentan en el Capítulo 3 de este documento.



Raúl Erazo Torricelli
Subsecretario de Transportes

2. Resultados de la Gestión 2008

Se presentan a continuación los resultados más relevantes de la gestión de la Subsecretaría de Transportes durante el año 2008, en el contexto de sus productos estratégicos y los compromisos establecidos en los diversos instrumentos de gestión gubernamental.

Planes de Transporte Urbano.

Plan Transantiago

Después de dos años de la implementación del nuevo sistema de transporte público en Santiago, las acciones desarrolladas y los logros más relevantes del año 2008 incluyen lo siguiente:

- Tras los incumplimientos contractuales observados se aplicaron descuentos a los operadores, asociados a fallas de frecuencia y regularidad, por un total de 121.500 UF. Estos descuentos, junto con otras medidas para mejorar el servicio, han significado un mejoramiento general de los indicadores de frecuencia y regularidad.
- En virtud de la verificación de una causal de caducidad del contrato de concesión, luego del correspondiente proceso, se puso término al contrato de concesión del operador de la Zona G, cautelándose la continuidad en la prestación de los servicios, mediante la suscripción de un contrato de concesión con una nueva empresa privada que preste servicios en esa zona, estableciendo condiciones que permitan un mejoramiento de los servicios de transporte público.
- Se ha alcanzado un 46 por ciento de la flota con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- El total de terminales operativos ha llegado a 70.
- Rediseño de la estructura de recorridos: Se logró el objetivo planteado en el BGI 2007, ya que durante este año se aumentó en 50 por ciento el número de recorridos, alcanzando la cifra de 326 servicios y mejorando significativamente la cobertura en la ciudad. Se produjo también un aumento de los kilómetros recorridos de servicio, llegándose a los 10.332 kilómetros.
- En 2007, se movilizó un promedio de 146 millones de pasajeros mensuales, 63% en buses y 37% en Metro. En 2008, el promedio mensual llegó a 159 millones de pasajeros, 65% en buses y 35% en Metro. Esto se ha calculado con datos del segundo semestre de cada año considerado, ya que son los primeros períodos homólogos para los cuales existe la información para comparar.
- Incremento en los kilómetros de corredores: Para apoyar la reducción de los tiempos de viaje, durante 2008 se ha alcanzado un total de 60 kilómetros de corredores para buses, casi cuatro veces más que en febrero de 2007. Con esto y otras medidas, los tiempos de espera se redujeron a la mitad y los de viaje en 24 por ciento con respecto al año anterior.
- Incorporación de un sistema transitorio para la gestión de flota y crecimiento del número de buses con sistema de GPS: Se aumentó de 5.938 a 6.265 buses en diciembre de 2008. El porcentaje de Buses con sistema de GPS respecto de la flota disponible llegó a un ciento por ciento.
- El compromiso contractual del Administrador Financiero de Transantiago (AFT) es contar con una solución tecnológica de apoyo a la gestión de flotas definitiva, este proceso (licitación) está en curso, actualmente existen tres oferentes seleccionados de una lista original de 13 participantes a nivel

mundial. En abril, vence el plazo para la entrega de las ofertas a evaluar, estimando que en junio se contará con el adjudicatario que implementará dicha solución.

- Incremento en el número de paraderos y habilitación de zonas pagas: El número de paradas aumentó de 8.200 a 9.595. Además, quedaron habilitadas un total de 141 Zonas Pagas a diciembre de 2008.
- Reducción de la evasión global desde el 20 por ciento observado en 2007 a un 15 por ciento durante 2008, como resultado de mejoras en la gestión de las flotas, la fiscalización con equipos portátiles al interior de los buses y la habilitación de nuevas zonas pagas, lo que constituye un logro de acuerdo a los desafíos planteados el año anterior en este instrumento de gestión.
- El servicio de información a usuarios en terreno se ha estabilizado con un total de 237 monitores que se desempeñan diariamente en paradas de gran afluencia de público y en los municipios de 34 comunas de la ciudad.
- Se logró la integración del sistema de reclamos, entre Transantiago Informa –TS– y la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias –OIRS– de la Subsecretaría
- Durante el año se terminaron diversos estudios que apoyan la gestión del sistema, entre los que destacan “Análisis de Mejoramiento de los servicios de Transporte Público de Transantiago” y “Actualización de la Programación de Semáforos de Santiago en el Marco de Transantiago”.
- Durante el 2008 también se logró el desafío propuesto en el Balance de Gestión anterior asociado a avanzar en la consolidación de la capacidad institucional, mediante modificaciones a la estructura organizacional, en especial la creación de un área destinada a la administración y fiscalización de los contratos de concesión, así como también la creación de una unidad específica dedicada al desarrollo organizacional.

Un resumen cuantitativo de estos logros se presenta en el cuadro siguiente:

Situación del Transporte Público de Santiago Cuadro comparativo 2007 2008		
Concepto	2007	2008
Recorridos Troncales	89	141
Recorridos Alimentadores	133	185
Recorridos Totales	222	326
Servicios súper expresos	0	14
Paraderos	8.200	9.595
Zonas Pagas	0	141
Buses equivalentes ¹	4.500	6.400
Kilómetros de corredores segregados (incluye 3 kilómetros de Av. Grecia construidos en la década de los 90)	16,3	60
Kilómetros de servicio	6.502	10.332
Tiempos de espera (para todas las etapas de un viaje)	11,9 minutos (promedio punta mañana, mayo 2007)	5,6 minutos (promedio punta mañana, noviembre 2008)

Tiempos de espera por etapa	5,4 minutos (promedio punta mañana, junio 2007)	3,1 minutos (promedio punta mañana, noviembre 2008)
Tiempos de viaje	57,3 minutos (promedio punta mañana, mayo 2007)	43,5 minutos (promedio punta mañana, noviembre 2008)
Personas que esperan en paraderos más de 10 minutos	17,4% (punta mañana, junio 2007)	6,8% (punta mañana, noviembre 2008)
Personas que esperan en paraderos más de 20 minutos	4,4% (punta mañana, junio 2007)	0,7% (punta mañana, noviembre 2008)
Puntos de carga Bip!	558	1.919
Evasión medida en buses	20%	15%
Buses con sistema de GPS	5.938	6.265
Promedio de pasajeros Transportados	146 MM mensuales	159 MM mensuales
Porcentaje de pasajeros transportados en buses	63%	65%
Porcentaje de pasajeros transportados en metro	37%	35%
Nota promedio otorgada por los usuarios al sistema ²	3,8	4,4

Fuente: Programa Coordinación General de Transporte de Santiago –Transantiago. Elaboración con datos propios del programa y de estudios o investigaciones contratadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Notas:

1). Se refiere a la equivalencia en capacidad de transporte, usando como referencia un bus para 75 pasajeros.

2). En escala de 1 a 7.

Planes de Transporte en regiones

Se elaboraron bases de licitación para la aplicación de medidas de ordenamiento del transporte público en el Gran Valparaíso, específicamente para la zona de Placilla – Curauma, que no había sido cubierta por el sistema regulado que entró a regir en el año 2007. Al igual que la licitación primitiva, lleva asociada una mayor eficiencia, calidad de servicio y seguridad en el transporte, permitiendo regular tarifas, recorridos, frecuencias y tamaños de las flotas, de modo de satisfacer en mejores condiciones los requerimientos de los usuarios.

En cuanto al plan de ordenamiento del Gran Concepción, sobre la base del diagnóstico efectuado, se elaboró un primer diseño de bases de licitación de vías para servicios urbanos atendidos con buses, que incluye una propuesta de trazados, recorridos, frecuencias y tamaños de flotas. Asimismo considera la inclusión de un sistema georeferenciado, que permita el control de operación de la flota en servicio.

Además, se ha trabajado en el diseño de medidas de ordenamiento en ciudades de tamaño intermedio, a través de licitación de vías o uso de otras facultades. Los proyectos más avanzados, con diagnósticos e informes preliminares elaborados, corresponden a las ciudades de Antofagasta, Copiapó, San Felipe-Los Andes, Rancagua y Temuco-Padre Las Casas.

Aspectos normativos e institucionales del sector transporte.

Se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. Mediante este proyecto, por una parte, se crea un mecanismo de subsidio permanente, de cargo fiscal, destinado a compensar los pagos de la tarifa de los servicios de transporte público de pasajeros, a distribuirse entre las regiones del país, considerando las tarifas de adultos y de estudiantes, sus diferencias y el número de viajes de cada uno de ellos. Además, el proyecto de ley crea dos fondos transitorios: El primero de ellos, para el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de Santiago, y un segundo, denominado Fondo de Inversiones Regionales para el Transporte y Conectividad, que tiene por finalidad mejorar el transporte público en regiones, financiando inversiones en mejoramientos de la gestión, la infraestructura y la regulación de los sistemas de transporte público de las diversas ciudades del país.

Ha continuado el trámite legislativo en el Congreso Nacional del proyecto de ley que crea la Autoridad Metropolitana de Transporte, que tiene por finalidad contar con una entidad que permita actuar con eficiencia en la planificación y gestión de los sistemas de transporte urbano, mediante la coordinación de los esfuerzos de distintas autoridades sectoriales y territoriales involucradas.

Mediante la Ley N° 20.265, publicada en el Diario Oficial el 23 de mayo de 2008, se eliminó el componente fijo del impuesto a los combustibles que se aplicaba al gas natural comprimido (GNC) y al gas licuado de petróleo (GLP). La norma iguala el tratamiento tributario del gas al resto de los combustibles, de manera que sólo se verá afecto al pago del impuesto variable. La iniciativa legal además establece la devolución de la parte fija del impuesto pagado por los propietarios de los vehículos que usan estos combustibles por el período comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 2008, en los casos y formas previstos por la ley.

A través de la Ley N° 20.278, publicada en el Diario Oficial el 24 de junio de 2008, se estableció un reembolso del pago del permiso de circulación a los propietarios de buses de transporte urbano y rural (excepto buses de Transantiago), taxis en cualquiera de sus modalidades de servicio y vehículos de transporte escolar, para atenuar el efecto sobre los costos del aumento del precio internacional de los combustibles. El monto del reembolso fue de 5 UTM para propietarios de buses, 4 UTM para propietarios de taxis y 2 UTM para los propietarios de vehículos de transporte escolar. El pago fue realizado en 2 cuotas, la primera durante el mes de septiembre de 2008 y la segunda en enero de 2009. Esta medida benefició a más de 140 mil transportistas a lo largo del país.

Asimismo, a través de la señalada Ley N° 20.278, los propietarios de camiones vieron incrementado el porcentaje de recuperación del Impuesto Específico al Diesel de 25% a 80%. También, los propietarios de buses interurbanos vieron incrementado el porcentaje de recuperación de peajes de 20% a 45%. Ambos incrementos serán aplicados en el período comprendido entre el 1 de Julio de 2008 y el 30 de Junio de 2009. En ambos casos se eliminó el requisito de estar adscrito a un sistema de cobro electrónico de peajes, para recibir los beneficios de recuperación antes señalados.

Se elaboró el Índice de Costos del Transporte (ICT) que, con carácter referencial, muestra la variación mensual del costo del transporte de carga por carretera a nivel nacional, sobre la base de la estructura de costos de una empresa modelo representativa del sector. El primer indicador mensual fue publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en febrero de 2009.

En relación con el proyecto de ley para el uso, fomento e integración de la bicicleta presentado al Congreso (Boletín N° 6082-15), en cuya elaboración participaron agrupaciones civiles que promueven el uso de este modo de transporte, se efectuó un análisis de su contenido y se elaboró un documento sustitutivo de acuerdo a los criterios técnicos que se consideraron relevantes, el que fue presentado a los parlamentarios patrocinadores del proyecto de ley y remitido a consideración de la Secretaría General de la Presidencia.

Mediante el Decreto Supremo N° 23, publicado en el Diario Oficial de 9 de abril de 2008, se aprobó el Reglamento del artículo 3° de la Ley N° 18.696, en su texto incorporado por la Ley N° 20.223, que crea el Administrador Provisional de Transporte y establece requisitos y condiciones para integrar el registro público de este tipo de administradores. El Administrador Provisional tendrá las facultades necesarias para asegurar la continuidad de los servicios de transportes, en casos de caducidad por incumplimiento de contratos de concesión.

Se dio reinicio a las actividades de la Comisión Técnica de Facilitación y Simplificación del Transporte Marítimo, establecida mediante el Decreto Supremo N° 369 de 1996, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y que tiene por objetivo servir de instancia de diálogo formal entre representantes de los sectores público y privado para la simplificación y facilitación de los procesos que intervienen en la cadena del transporte marítimo.

Se constituyó y dio inicio a su trabajo la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias, instituida por medio del Decreto Supremo N° 70 de 2008 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y que tiene por objetivo principal proponer una política portuaria que propenda a una eficiente ordenación y prestación de los diversos elementos que componen dichas actividades, abarcando al sector portuario público y privado.

Se dispuso una redefinición orgánica de la Subsecretaría de Transportes, en la cual se destaca, entre otros cambios, la formalización del funcionamiento de los departamentos de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre, Transporte Terrestre y Transporte Ferroviario, como parte de la División de Normas y Operaciones.

Análisis sectoriales y diseño de políticas de transporte.

Durante al año 2008 la Subsecretaría desarrolló diversos estudios y análisis relacionados con diferentes modos y áreas del transporte, con la finalidad que ellos sirvan de base para la definición de políticas sectoriales e instrumentos normativos de diversa índole. Las principales líneas de trabajo, son las siguientes:

- Se dio término a los estudios dedicados a diagnosticar el modo de transporte marítimo y a analizar el tema de la seguridad en el modo ferroviario. Ambos proyectos se enmarcan en el trabajo iniciado por esta Subsecretaría orientado a generar sólidos antecedentes técnicos que avalen y enriquezcan el trabajo de elaboración de políticas modales. Al efecto, se constituyen grupos de trabajo dedicados a formular propuestas de política y de actualización de la normativa en el caso ferroviario.
- En la línea de trabajo asociada a establecer una política sectorial que potencie el transporte de carga, durante el año se licitaron y adjudicaron tres estudios relacionados con este mercado, cuyo propósito es caracterizarlo en todas sus dimensiones y particularidades, considerando el transporte nacional e internacional y la complementariedad que se produce con otros modos.
- Se dedicaron esfuerzos significativos durante el año al análisis del marco normativo y reglamentario relacionado con Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), así como también la definición de una institucionalidad que pudiese hacerse cargo de estos sistemas. Se estableció también el nivel de uso de estas tecnologías en el transporte público en regiones, y se definió una estandarización del formato de la información para formar parte de las especificaciones técnicas de las distintas licitaciones regionales.
- Por último, se deben destacar la importante cantidad de estudios desarrollados en la línea de obtener información respecto de la operación y calidad con que funcionan los sistemas de transporte público de distintas ciudades a lo largo del país, los que han servido de base a los diseños de ordenamiento incorporados a los planes de transporte urbano en elaboración.

Fiscalización al Transporte.

A través de su Programa de Fiscalización, a la Subsecretaría de Transportes le corresponde velar por el cumplimiento de las normativas que rigen el transporte público y privado de pasajeros, incluyendo entre sus tareas principales la fiscalización de la calidad y seguridad de los servicios urbanos e interurbanos de transporte público, el transporte escolar, el transporte de carga, las emisiones de todo tipo de vehículos, las plantas de revisión técnica, los gabinetes psicotécnicos de los municipios, las escuelas de conductores y

los talleres diesel a lo largo de todo el país; a ello debe agregarse la fiscalización realizada en la Región Metropolitana a los centros BIP! y la fiscalización de frecuencia y evasión en el pago de tarifas, para el Sistema de Transporte Urbano de Santiago, Transantiago.

Durante el 2008, el Programa Nacional de Fiscalización, realizó un total de 380.531 fiscalizaciones a vehículos en vía pública y establecimientos, cifra que se desglosa en 291.250 controles en la Región Metropolitana y 89.281 controles en las restantes regiones del país.

Al respecto se puede mencionar, que el año 2008 se continuó con la intensa labor fiscalizadora al sistema de transporte urbano de Santiago, Transantiago, que durante el año experimentó una serie de modificaciones para mejorar el servicio, como cambios y extensiones de recorridos, aumento de frecuencias y servicios, etc., medidas que fue necesario fiscalizar para asegurar su correcto cumplimiento. Además, a partir del 27 de agosto, comenzó la fiscalización a los usuarios del Transantiago respecto al pago de la tarifa, tarea que permitió bajar de un 20 a un 15 por ciento la evasión en los buses Transantiago.

Por otro lado, se inició la operación del Centro Estratégico de Fiscalización, CEF, dependiente del Programa de Fiscalización, dotado de tecnología de última generación, lo que permitió durante el 2008 apoyar la atención y resolución de los reclamos y denuncias de los usuarios; complementar la fiscalización en terreno de las vías exclusivas destinadas al transporte público de pasajeros, por medio del uso de cámaras ubicadas en las principales vías de la ciudad, disminuyendo ostensiblemente el número de vehículos no autorizados que utilizan estas vías, y en general, ampliar y optimizar la labor fiscalizadora en la Región Metropolitana.

La actividad fiscalizadora en la Región Metropolitana, se muestra en la tabla siguiente, donde se observa un resumen de lo realizado en el año 2008 y los dos años anteriores, así como un análisis de dichas cifras en las notas respectivas:

Acciones de fiscalización

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2006	2007	2008
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo. (1)	Unidades	99.642	15.965	18.997
Controles de emisiones a vehículos a gasolina. (1)	Unidades	11.148	332	0
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.(1)	Unidades	78.099	11.383	11.455
Controles de emisiones a camiones. (1)	Unidades	12.593	3.147	5.242
Controles de emisiones a vehículos particulares. (1)	Unidades	4.356	539	1.323
Controles de seguridad y calidad de servicio. (2)	Unidades	99.972	82.990	164.976
Controles a buses interurbanos. (3)	Unidades	27.368	18.646	40.410
Controles a taxis colectivos y taxis básicos. (3)	Unidades	13.806	4.578	22.560
Controles a camiones. (3)	Unidades	40.353	16.699	20.277
Controles a transporte escolar. (3)	Unidades	3.441	1.939	7.571
Controles a Escuelas de Conductores.	Unidades	162	157	173
Fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica.	Unidades	5.072	4.297	4.317
Fiscalizaciones a Establecimientos Bip!	Unidades	-	2.623	1.448
Citaciones cursadas a los Juzgados de Policía Local.	Unidades	30.493	30.181	41.990
Controles a buses Transantiago. (4)	Unidades	-	98.198	118.590
Total Controles en Vía Pública. (5)	Unidades	210.762	344.170	427.492

Fuente: Bases de datos del Programa de Fiscalización.

Notas:

(1) Controles de emisiones: La disminución en los controles de emisiones en relación al 2006, se explica por la implementación definitiva del Transantiago, que al igual que el 2007, implicó durante el 2008, que la labor fiscalizadora se focalizara principalmente en la verificación del cumplimiento de la frecuencia por parte de los operadores del servicio y, posteriormente, en la evasión de tarifas de los usuarios del sistema. Además, con la entrada en vigencia del Transantiago, se produjo un importante mejoramiento en el parque de buses, lo que junto a la eliminación de los buses antiguos, que constituían el principal sector contaminante por material particulado de los vehículos diesel, permitieron desviar recursos, destinándolos a otras labores de fiscalización de mayor necesidad. Durante el 2008 no se realizaron controles de emisiones a vehículos gasolineros, ya que se dio prioridad al control de vehículos diesel.

(2) Controles de seguridad y calidad de servicio: hay un importante aumento, debido a que se consideran los controles de evasión en los Buses Transantiago.

(3) Controles a diferentes modos de transporte: El 2008 se produjo un importante aumento en el número de controles en todos los modos de transporte, incluido Transantiago.

(4) Controles a buses Transantiago: Estos controles corresponden a 80.626 controles por condiciones técnicas y de seguridad, 11.455 controles de emisiones y 26.509 controles de frecuencia. Estos controles incluyen la fiscalización al pago de tarifas en los usuarios de los Buses Transantiago, para evitar la evasión, medidos con equipo Tyron.

(5) Total de Controles en Vía Pública: Se consideran los controles habituales que efectúa el Programa de Fiscalización (emisiones, calidad de servicio) para los diferentes modos de transporte; en el caso del transporte público de Santiago, la cifra incluye los controles de frecuencia (26.509 controles que equivalen a 299.445 observaciones a buses Transantiago) y de evasión. En este último caso, se consideran los controles de evasión con validadores portátiles Tyron y los controles a pasajeros que son efectuados por los estudios mensuales del comportamiento del usuario de Transantiago (que alcanzaron a 142.349 controles).

Rechazos y Reincidencias:

A continuación se presenta un resumen de los resultados de la actividad fiscalizadora del Programa Nacional de Fiscalización en vía pública en la Región Metropolitana, en los años 2006 a 2008.

El cuadro siguiente muestra un resumen de los rechazos o infracciones para los diferentes tipos de controles efectuados en vía pública. La cifra entre paréntesis corresponde al porcentaje del total de rechazos con respecto al total de controles realizados, cuyo número se indicó en el cuadro anterior:

Resumen de rechazos

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	Rechazos 2006	Rechazos 2007	Rechazos 2008
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	13.348(13%)	2.016(13%)	2.587 (14%)
Controles de emisiones a vehículos a gasolina.	Unidades	1.738 (16%)	34 (10%)	0
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	9.900 (13%)	1.335 (12%)	1.316 (11%)
Controles de emisiones a camiones.)	Unidades	1.419 (11%)	476 (15%)	873 (17%)
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	682 (16%)	124 (23%)	283(21%)
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	22.783 (23%)	29.912(36%)	42.182(26%)
Controles a buses interurbanos.	Unidades	1.626 (6%)	2.093(11%)	4.622 (11%)
Controles a taxis colectivos y taxis básicos.	Unidades	2.220 (16%)	2.068 (45%)	3.240 (14%)
Controles a camiones.	Unidades	2.327 (6%)	3.229 (19%)	3.591 (18%)
Controles a transporte escolar.	Unidades	668 (19%)	346(18%)	931 (12%)
Controles a buses Transantiago	Unidades	-	24.308 (25%)	4.710 (6%)

Fuente: Bases de datos del Programa de Fiscalización.

Del cuadro anterior, se aprecia en general, una disminución en la tasa de rechazo con respecto al año 2007, lo que va acompañado de un aumento en el número de fiscalizaciones a cada modo de transporte considerado. De estos resultados, se puede inferir que la mayor fiscalización efectiva, medida en cantidad de fiscalización por año a cada segmento objetivo, acompañada de una mayor presencia de los fiscalizadores en la vía pública, incentivó a la ciudadanía a cumplir con mayor frecuencia la normativa vigente.

El siguiente cuadro muestra el resumen de las reincidencias detectadas en las fiscalizaciones realizadas durante los años 2006 a 2008. Como reincidencias se entienden aquellas infracciones a la normativa del transporte, que fueron detectadas nuevamente en un período de tres meses. La cifra entre paréntesis

corresponde al porcentaje del total de reincidencias para cada ítem, con respecto al total de rechazos, cuyo número se indicó en el cuadro anterior.

Resumen de reincidencias

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	Reincidencias 2006	Reincidencias 2007	Reincidencias 2008
		Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Controles de emisiones a vehículos a petróleo.	Unidades	2.497 (19%)	366 (18%)	212 (8%)
Controles de emisiones a vehículos a gasolina.	Unidades	21 (1%)	0 (0%)	0
Controles de emisiones a buses urbanos licitados.	Unidades	2.346 (24%)	350 (26%)	191 (15%)
Controles de emisiones a camiones.	Unidades	69 (5%)	11 (2%)	17 (2%)
Controles de emisiones a vehículos particulares.	Unidades	5 (1%)	3 (2%)	2 (1%)
Controles de seguridad y calidad de servicio.	Unidades	375 (2%)	2.705 (9%)	1.231(3%)
Controles a buses interurbanos.	Unidades	390 (24%)	267(13%)	678 (15%)
Controles a taxis colectivos y taxis básicos.	Unidades	175 (8%)	87 (4%)	82(3%)
Controles a camiones.	Unidades	125 (5%)	224 (7%)	144(4%)
Controles a transporte escolar.	Unidades	27 (4%)	4 (1%)	9 (1%)

Fuente: Bases de datos del Programa de Fiscalización.

Se aprecia que las tasas de reincidencias durante el año 2008 se mantienen en general constantes con respecto a los años precedentes, disminuyendo en forma importante en el caso de los controles de emisiones y de buses Transantiago.

Respecto a las tasas de rechazo y de reincidencia en los controles a buses interurbanos y en los controles a transporte escolar, cabe destacar que corresponden a cuatro de los indicadores de desempeño que se informan en el Anexo 4, los cuales cumplieron con la meta establecida para el año 2008.

Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte

En el año 2008 se incrementaron notablemente las consultas y denuncias recibidas y atendidas en relación a los servicios de transporte público. Los reclamos recibidos a través del sistema de atención de usuarios se canalizan hacia las instancias de fiscalización para su verificación. Asociados a esta actividad la Subsecretaría tiene dos indicadores, que son: "Promedio de días de demora en la verificación de denuncias" y "Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos". En la siguiente tabla se puede apreciar que ambos indicadores tuvieron un comportamiento diferente en el período: El indicador de denuncias de humos visibles presenta un avance importante durante el año 2008, ya que se

logró disminuir notablemente el tiempo de atención, lo que se asocia a una disminución importante del número de denuncias. En el caso de los reclamos por calidad de servicio, aumentó significativamente el tiempo de respuesta en relación a los años anteriores, lo que va asociado al aumento explosivo del número de denuncias recibidas, como lo indican las cifras del cuadro siguiente:

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados			Nº Total de denuncias		
		2006	2007	2008	2006	2007	2008
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	12 días	5,6 días	50,8días	6.281	12.218	20.925
Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos	(Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias)	9 días	4,6 días	3,2 días	151	166	45

Fuente: Bases de datos del Programa de Fiscalización.

Este aumento imprevisto de denuncias, obligó durante el año 2008 a adoptar medidas especiales de apoyo a esta actividad, a través de un plan de acción de fiscalización, que se ha prorrogado para el año siguiente con el fin de revertir la situación producida y permitir el cumplimiento de la meta fijada. Entre las medidas adoptadas están: a) Aumento de cobertura en terreno de fiscalización de las denuncias; b) Control de calidad de las denuncias recibidas; c) Puesta en marcha del Centro Estratégico de Fiscalización (CEF); d) Coordinación y seguimiento permanente de las denuncias, y e) Fiscalización de la frecuencia y regularidad de los buses de Transantiago.

Las medidas aplicadas permitieron, de esta manera, resolver un promedio de 2.000 denuncias mensuales durante el año 2008. Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas para disminuir el tiempo de respuesta a las denuncias, como éstas no se recibieron en forma uniforme a lo largo del año, como era la tónica de años anteriores, sino que se concentraron en mayor cantidad en ciertos períodos, principalmente durante el primer trimestre, se produjo un cuello de botella que impidió resolverlas en el tiempo comprometido, aumentando exponencialmente el tiempo de respuesta (“Teoría de Cola”). Además, se debe considerar que no se contó con mayor dotación de inspectores para su resolución, sólo con el apoyo tecnológico del CEF, Centro Estratégico de Fiscalización, que permitió mejorar la gestión y distribución de los recursos ya existentes. Se dispuso de recursos humanos para responder aproximadamente 12.000 denuncias, sin embargo se recibieron cerca del doble durante el 2008, debiendo gestionarse la distribución del personal y recursos, sin dejar de lado las restantes tareas del Programa que eran prioridad para la autoridad, como los controles de evasión, frecuencia, etc. Por otro lado, no se contó durante el 2008 con un soporte tecnológico adecuado y expedito para el manejo de la información, ya que aún se utilizaba la base de datos DTP, “Denuncias Transporte Público”, que no permitía una resolución rápida de las denuncias realizadas por la población, problema que se acentuó con la gran cantidad de denuncias recibidas.

Al respecto, es importante mencionar los tipos de denuncias que realiza la población, las que se clasifican básicamente en: Denuncias de frecuencia de buses de transporte público de Santiago y Otras causas

(resto de las denuncias). Hasta el 2006, la proporción entre ambos tipos de denuncias era de 50% para cada uno. A partir del año 2007, la relación corresponde a 80% denuncias de frecuencia y 20% denuncias por otras causas. De entre éstas, el desglose es el siguiente: el 5,8% tiene relación a denuncias por No respetar paradero (“No se detiene en paraderos” y “Uso irregular de paraderos”), el 4,2% a denuncias por Recorridos no autorizados (“Incumplimiento de ruta” y “Cambio de recorrido”), el 1,7% se refiere a denuncias por negarse a transportar a usuario y el 1,3% a denuncias que hacen mención a la calidad de los buses. Finalmente el 6,8% restante, da cuenta de otras causas en porcentajes menores al 1%.

En relación a las denuncias por humos, las razones del descenso significativo en el número de denuncias recibidas, respecto de los buses urbanos licitados, se debe principalmente a que al implementarse el sistema de Transantiago, se obligó a los operadores a renovar el parque de buses, manteniendo una antigüedad menor a la que existía hasta ese momento, por lo que disminuyeron ostensiblemente sus emisiones, lo que a la larga se tradujo en menores denuncias por humos. De igual forma se aumentaron los controles a buses en las plantas de revisión técnica, lo que también obligó a los operadores a mantener en buen estado los buses, generándose menores emisiones.

Medio Ambiente

Certificación y homologación vehicular

Las funciones de homologación y certificación de vehículos son efectuadas por la Subsecretaría a través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV). En dicho Centro se realizan también labores de control vinculadas con el ámbito de la fiscalización.

El cuadro siguiente muestra los volúmenes de actividad del 3CV en los años 2006, 2007 y 2008, los que en general se aprecian estables:

Productos/ (Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2006 Monto/ Cantidad	2007 Monto/ Cantidad	2008 Monto/ Cantidad
Procesos de homologación vehículos livianos y medianos	Unidades	212	223	245
Procesos de homologación de motocicletas	Unidades	145	202	143
Procesos de certificación de vehículos y motores pesados	Unidades	223	86	212
Certificados de modelos de vehículos para adaptación a gas	Nº de modelos	18	10	3
Procesos de verificación de conformidad	Unidades	64	32	68
Inspecciones a importadores en el otorgamiento de certificados de homologación.	Unidades	506	550	569
Controles de opacidad en buses efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	5317	1249	654
Controles de opacidad en camiones efectuados en recinto del 3CV.	Unidades	364	0	180
Análisis combustible diesel.	Unidades	3933	746	513
Certificación vehículos de importación directa nuevos.	Unidades	167	75	83
Certificación vehículos de importación directa usados.	Unidades	98	0	0
Programa piloto de experimentación de nuevas tecnologías para control de emisiones.	Unidades	2	5	3
Certificación de requisitos funcionales dimensionales, emisiones de escape y de ruido para el proceso Transantiago	Unidades	3	18	12
Certificación de norma de ruido en buses de locomoción colectiva de la Región Metropolitana	Unidades	26	30	28

Fuente: Programa Centro de Control y Certificación Vehicular - 3CV.

Cabe señalar que fue adjudicada en el año 2008 la licitación pública para la adquisición de equipos de última generación para el 3CV, encontrándose en ejecución el contrato respectivo. Estos equipos, utilizados por organismos internacionales equivalentes al 3CV y las principales marcas automotrices, son: Equipos Analizadores de Gases; Sistema de Dilución; Túnel de Doble Dilución con Muestreo de Material Particulado; Sistema Integrado de Control y Registro de Información (Host Computer).

De acuerdo a lo programado, a comienzos de 2008 se llevaron a cabo las pruebas de laboratorio de tecnologías de filtros, cuyos resultados se encuentran contenidos en informe del 3CV "Programa filtro para camiones" de abril de 2008. La principal conclusión es que los filtros de partículas son factibles de implementar en camiones, no obstante las soluciones son de complejidad y costo diverso, por lo cual no se recomienda un estándar único para todos camiones.

Por otra parte, a contar de septiembre de 2008 entró en vigencia la norma de emisión de óxidos de nitrógeno aplicable a los vehículos con convertidor catalítico en las revisiones que se efectúen en plantas de revisión técnica de la Región Metropolitana. Con esto, dichas plantas junto con medir los índices de hidrocarburos (HC) y monóxido de carbono (CO), miden un tercer tipo de contaminante, los óxidos de nitrógeno (NOx), el más peligroso para la salud humana debido a que es precursor de material particulado secundario.

Programa País de Eficiencia Energética

A partir de los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Subsecretaría de Transportes, en el ámbito de este Programa se han venido desarrollando estudios que han permitido la generación de distintas líneas de trabajo, las cuales conjugan los criterios de eficiencia energética con la resolución de problemáticas de transporte. En este ámbito se pueden destacar los siguientes estudios ejecutados durante al año 2008:

- Localización Eficiente de Estacionamientos de Bicicletas en la ciudad de Santiago: se definió un conjunto de criterios de localización que permiten establecer dónde instalar estacionamientos para bicicletas y, junto con ello, se desarrolló un trabajo en terreno que concluyó con la localización de aproximadamente 200 puntos de estacionamientos en el espacio público de la ciudad de Santiago.
- Análisis de Esquemas de Negocios para Estacionamientos de Bicicletas: Este estudio es complementario al anterior, y permitió analizar y proponer esquemas de negocios para la administración eficiente de estacionamientos de bicicletas
- Difusión del sello de certificación de eficiencia energética para vehículos motorizados: Como resultado de este estudio se elaboró un programa de certificación de eficiencia energética aplicable a vehículos nuevos que ingresan al país para su comercialización, cuya finalidad es informar al usuario sobre la eficiencia energética de cada modelo a través de un sello o etiquetado, para incluir este factor en la decisión de compra.

Seguridad de Tránsito.

Las actividades de la Subsecretaría en materia de seguridad de tránsito, definida como objetivo y producto estratégico del Servicio, se ejecutan principalmente a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET).

Un indicador global de la evaluación de la situación de seguridad de tránsito es el número de fallecidos anualmente en accidentes de tránsito ponderado por el parque vehicular. En la tabla siguiente se aprecia que la meta proyectada para el año 2008 en el indicador “Muertes por cada 10.000 vehículos”, era de 6,2 y el resultado efectivo alcanzó a 6,03 lo que refleja que la meta propuesta fue alcanzada, y que resultó levemente superior al alcanzado el año anterior.

Indicador Global	2006		2007		2008	
	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo	Meta	Resultado efectivo
Número de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 10.000 vehículos	7,2	6,5	7,1	5,9	6,2	6,0

Fuente: Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito - CONASET

Estos resultados reflejan el trabajo del ámbito normativo, coordinación y apoyo comunicacional realizado en materia de seguridad, lo que se traduce en un constante esfuerzo por contribuir a la promoción de comportamiento seguro en el tránsito.

Las principales acciones llevadas a cabo y avances en esta área en el año son los siguientes:

- Durante el año 2008 se conformaron las Comisiones Regionales de Seguridad de Tránsito en las regiones de Arica Parinacota, Antofagasta, Atacama, La Araucanía y Los Lagos, cuya finalidad es instalar las capacidades institucionales en diferentes actores territoriales, para contribuir en la prevención y reducción de siniestros en regiones.
- Se realizaron las asesorías técnicas a diferentes municipios a lo largo del país, lo que permitió mejorar y solucionar diferentes puntos negros en las respectivas comunas. Se trata de asesorías solicitadas por las comunas y asesorías técnicas concursables.
- En el trabajo educativo y de difusión, se llevaron a cabo diferentes campañas comunicacionales a lo largo del año, las cuales se refuerzan en períodos de mayor accidentabilidad. Se desarrolló una campaña radial de alcance nacional a través de Radio Bío Bío, y de televisión cerrada en el canal SUB TV de Metro S.A. Para complementar lo anterior, se distribuyen materiales de apoyo como volantes y afiches alusivos a las diversas campañas.
- En la línea de reforzar la entrega de información que ayude a la promoción de comportamientos seguros en el tránsito, se distribuyeron mil ejemplares del Manual “Conduciendo en La Montaña”, herramienta útil para quienes realicen este tipo de experiencia. La entrega de este documento se realizó de manera gratuita en encuentros, charlas, y actividades donde participaron profesionales de CONASET. Además, se realizaron despachos a regiones, a entidades ligadas a la minería y a

tenencias de pasos fronterizos, y también se distribuyó en Argentina a través de la Universidad de Morón con motivo de una actividad efectuada en dicha institución.

- Periódicamente se realizaron las reuniones del Comité Técnico Interministerial, instancia que ha permitido evaluar actividades y aunar esfuerzos institucionales para seguir mejorando en seguridad de tránsito. Estas reuniones son de carácter mensual.
- Se ejecutó el estudio denominado “Índice de Seguridad de Tránsito INSETRA” en las ciudades de Copiapó, Valdivia y en la Región Metropolitana. La selección de estos puntos obedeció a la mayor accidentabilidad que se registró en estas ciudades, además de su importancia en términos de número de habitantes y parque vehicular. Sus resultados permitieron diagnosticar los riesgos específicos en cada área o zona estudiada.
- En el ámbito internacional, se realizaron diferentes actividades, con el objetivo de obtener nuevos lazos de cooperación con otros países. Por ejemplo, se participó en el proyecto de la CEPAL, “Mejorando la seguridad de tránsito en el mundo: estableciendo metas nacionales y regionales de la reducción de siniestros de tránsito”, cuya colaboración es necesaria para apoyar el trabajo técnico en la región. Además, se visitaron algunos países de América, con el fin de difundir la experiencia de CONASET, para ser replicada en la creación de nuevas agencias de seguridad de tránsito, especialmente en Argentina y Uruguay.

A continuación se presenta un cuadro con indicadores cuantitativos de las acciones desarrolladas en seguridad de tránsito:

Productos/ (Bienes o Servicios)	2006	2007	2008
	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad	Monto / Cantidad
Campañas de seguridad de tránsito realizadas.	20	15	18
Asesorías a Municipios del país en materia de seguridad de tránsito.	14	31	40

Fuente: Programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito - CONASET

Cumplimiento de compromisos de Programas/ Instituciones Evaluadas

El programa Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito fue evaluado por la Dirección de Presupuestos en el año 2004, generándose una serie de compromisos institucionales de mejoramiento, los cuales fueron ejecutándose a partir de aquella evaluación. Durante el primer semestre de 2008 se dio pleno cumplimiento a las últimas tareas pendientes con lo cual se han podido completar satisfactoriamente estos compromisos, pudiéndose mencionar los siguientes:

- Se presentó al Comité Técnico de CONASET, la propuesta de roles, metas y responsabilidades para las instituciones integrantes de dicho Comité.
- Se completaron en el primer semestre de 2008 las tareas comprometidas de evaluación de la externalización los resultados de las campañas de difusión de seguridad de tránsito, efectuadas en las regiones de Bío-Bío y Metropolitana.

El detalle de los compromisos del año y la situación de cumplimiento de los Programas Evaluados se presentan en el Anexo 6 de este documento.

Gestión de Tránsito

Las acciones en este ámbito se llevan adelante principalmente a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). El objetivo estratégico asociado es optimizar la utilización de la red vial básica de las ciudades, priorizando aquellas que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación. Para dicho efecto, la UOCT gestiona las redes de semáforos, mediante la operación de un Sistema de Control de Área de Tráfico (SCAT), emplea otras tecnologías de transporte inteligente y aplica medidas de gestión para mantener controlados los problemas de congestión y optimizar las condiciones de circulación de los vehículos y los tiempos de viaje de los usuarios del sistema de transporte urbano.

En la actualidad existen cuatro Sistemas Centrales de Control de Tráfico (SCAT) instalados y operando en el país en las ciudades y condiciones que se señalan:

- SCAT Santiago, con 2.433 semáforos, 97 cámaras de TV, 10 letreros de mensaje variable y 50 estaciones de conteo.
- SCAT Gran Valparaíso, con 210 semáforos, 27 cámaras de TV y 13 estaciones de conteo.
- SCAT Gran Concepción, con 200 semáforos, 12 cámaras de TV y 12 estaciones de conteo.
- SCAT Antofagasta, con 50 semáforos, 7 cámaras de TV y 6 estaciones de conteo.

Estos sistemas son operados centralizadamente desde los respectivos centros de control de la UOCT.

En cuanto a las principales tareas efectuadas en el año 2008, pueden destacarse las siguientes:

- Incorporación de las Unidades Operativas de Control de Tránsito de las regiones de Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepción al Programa Nacional UOCT.
- Inicio del desarrollo de los proyectos para la materialización de los nuevos Centros de Control en las ciudades de La Serena – Coquimbo, Temuco y Rancagua.
- Se licitó y contrató el estudio "Análisis de Incorporación de nuevas Tecnologías de Transporte Inteligente al Sistema de Control de Tránsito de Santiago", en el marco del cual se están analizando diversas tecnologías ITS como facilidades y prioridad especial para el transporte público, implementación de compuertas en zonas de alta saturación, utilización de video para gatillar planes especiales, etc.
- Operación de los sistemas de control de tránsito de las regiones Metropolitana, Antofagasta, Gran Valparaíso y Gran Concepción, y operación y ampliación de los sistemas complementarios de apoyo a la gestión.
- En Santiago se integraron 19 nuevas cámaras al centro de control, totalizando 97; se implementó tecnología de control dinámico en 37 intersecciones semaforizadas; y se renovó con tecnología leds un número importante de intersecciones semaforizadas, lo que permitirá generar grandes ahorros en el consumo energético, entre otros aspectos.
- Se realizaron 42.318 intervenciones al sistema de control de tránsito de Santiago. Estas intervenciones son modificaciones a las programaciones de semáforos, que pueden ser permanentes, es decir

programaciones definitivas, o eventuales, para mitigar los efectos de incidentes puntuales o desvíos de tránsito.

Un indicador global de la acción desarrollada mide los tiempos de viaje promedio de varios ejes representativos de la ciudad de Santiago en diferentes horarios del día; la meta en el año 2008 fue que dichos tiempos no aumenten en más de un once por ciento respecto del año anterior. Gracias a una serie de medidas destinadas a favorecer el transporte público, que de alguna manera han permitido normalizar la operación de Transantiago, y a la gestión de tránsito de la propia UOCT, la meta planteada logró cumplirse a cabalidad. Los resultados de dicho indicador en los 16 ejes considerados muestran los siguientes valores durante los últimos años:

Indicador	Resultado Año 2006	Resultado Año 2007	Resultado Año 2008
Índice de aumento del promedio del tiempo de viaje	104	108	103
Meta	110	108	111
Tiempo promedio de viaje	2:31 (151 seg.)	2:43 (163 seg.)	2:48 (168 seg.)

Fuente: Programa Unidad Operativa de Control de Tránsito – UOCT.

Existen también otros indicadores orientados a reforzar la misión y la política de gestionar de la mejor manera posible la red vial. Entre ellos, cabe destacar el número de visitas al sitio web de la UOCT (www.uoct.cl) portal que informa en línea las condiciones de tráfico imperantes en las principales vías de la ciudad de Santiago. Esta página ha tenido un incremento sostenido de visitas, cumpliéndose satisfactoriamente las metas impuestas, alcanzándose en el año 2008 prácticamente a 3 millones doscientas mil visitas.

Transferencias de fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (E.F.E.)

El presupuesto de la Subsecretaría contempla anualmente fondos para ser transferidos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los que se destinan a diversos propósitos: cubrir la deuda pública avalada por el fisco, pago de indemnizaciones a personal egresado de la empresa y aportes de capital para proyectos de inversión específicos. El monto total de transferencias en el año 2008 alcanzó a \$73.706,6 millones, de cuya desagregación en los rubros señalados se informa en los cuadros financieros del Anexo 3 de este documento. En cuanto a los aportes para proyectos, del total señalado en el período se transfirieron \$17.978 millones para la empresa Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A., filial de EFE, destinados al financiamiento de las obras de infraestructura, equipamiento urbano y sistema de gestión de transporte necesario para la implementación del proyecto “Sistema integrado de Transportes del Gran Concepción (BIOVÍAS)”. Además, se hicieron aportes a EFE ascendentes a \$2.621,3 millones para cubrir los impuestos devengados por el proyecto “Rehabilitación de Señalización, Electrificación y Comunicaciones (SEC)” que lleva adelante la empresa.

Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas

El Programa de Subsidios que ejecuta anualmente la Subsecretaría de Transportes está orientado a mejorar la accesibilidad de localidades aisladas del país hacia centros con mayor desarrollo y oferta de servicios de salud, educación, abastecimiento, entre otros, lo cual se logra a través del otorgamiento de subsidios para el establecimiento y operación de servicios de transporte en zonas aisladas del país. En este contexto, se realiza un continuo y permanente proceso de evaluación de nuevas necesidades de subsidios a ser cubiertas, así como de la continuidad de los servicios de transporte que están siendo apoyados por el Programa, reevaluando su pertinencia de acuerdo a los cambios que se producen en las condiciones de cada sector o zona y la disponibilidad presupuestaria. El Programa comprende la implementación de servicios de transporte terrestre, lacustre, fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario para beneficio de los habitantes de zonas aisladas del país, que han sido evaluadas con aislamiento crítico, alto y regular y que han presentado postulaciones a través de sus autoridades provinciales y/o comunales.

Durante el año 2008, el fondo del programa de subsidios al transporte regional tuvo un presupuesto que alcanzó a los M\$ 6.530.271, ejecutándose en un 100%. Este monto representa un aumento en términos reales de 54%, en relación al gasto ejecutado por este mismo concepto en el presupuesto del año 2007, de acuerdo a las cifras indicadas en el cuadro siguiente. Dichos fondos se destinaron a todas las regiones del país, exceptuando la Región Metropolitana, con el objeto de licitar subsidios para la operación de servicios nuevos y para incentivar el mejoramiento de las condiciones de operación de servicios de arrastre, llegando a un total de 207 servicios subsidiados durante 2008. La población beneficiada por este programa en el año 2008 se estima en 155.000 habitantes de zonas aisladas del país.

Productos/(Bienes o Servicios)	Unidad de Medida	2006	2007	2008
		Monto/Cantidad	Monto/Cantidad	Monto/Cantidad
Traspaso de fondos para programa de subsidios al transporte.	Miles de \$ ⁽¹⁾	3.402.640	4.228.950	6.530.271
Servicios subsidiados de transporte en zonas aisladas.	Unidades	126	161	207

Fuente: Subsecretaría de Transportes – Unidad de Subsidios.

Nota: ⁽¹⁾ Las cifras están expresadas en miles de pesos de 2008

Con respecto al mejoramiento de las condiciones de servicios de arrastre, puede indicarse que fue posible aumentar la calidad de éstos en aspectos como: aumento de la frecuencia de viajes, mejoramiento de los vehículos en cuanto a antigüedad y capacidad, reducción de tiempos de viaje, entre otros. A continuación se presenta detalle de nuevos servicios y aumentos de calidad de los existentes, por región, en el año 2008.

Región	Servicios Nuevos en 2008 (N°)	Servicios de Arrastre mejorados en 2008 ⁽¹⁾ (N°)			
		Aumento Frecuencia	Mejora Vehículo	Mejora Capacidad	Mejora Tiempo de Viaje
Arica - Parinacota	5	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	-
Antofagasta	-	-	-	-	-
Atacama	-	-	-	-	-
Coquimbo	9	-	-	-	-
Valparaíso	-	-	-	-	-
L.B.O'Higgins	3	-	-	-	-
Del Maule	-	-	-	-	-
Bío Bío	-	-	-	-	-
Araucanía	22	1	-	-	-
Los Ríos	1	4	2	1	-
Los Lagos	7	3	-	-	-
Aysén	3	2	3	1	1
Magallanes	-	-	1	-	-
Total País	50 ⁽²⁾	10	6	2	1

Fuente: Subsecretaría de Transportes – Unidad de Subsidios.

Notas:

(1) Las mejoras no son necesariamente excluyentes entre sí.

(2) Del cuadro anterior se desprende que el incremento del número de servicios entre 2007 y 2008 fue de 46 (161 y 207 respectivamente). La diferencia se explica porque si bien hubo 50 servicios nuevos, otros 4 servicios de arrastre no se implementaron en 2008, 2 correspondientes a la Región de Valparaíso y 2 a la Región de Magallanes.

Indicadores de Desempeño.

El Programa de Subsidios al Transporte Regional cuenta con dos indicadores de desempeño, cuya evolución se muestra en el cuadro siguiente:

Indicador	Fórmula de cálculo	Resultados		
		2006	2007	2008
Porcentaje de cumplimiento de frecuencias contratadas en servicios subsidiados de transporte	(Sumatoria de N° de viajes efectuados servicio i en período t / Sumatoria de N° de viajes contratados servicio i en período t) * 100	130%	110%	122%
Porcentaje de subsidios otorgados a servicios de transporte en zonas aisladas	(Número de servicios subsidiados en operación en período t / Número de servicios con solicitud de subsidio evaluados positivamente para el período t) * 100	S. I.	93,3%	92,9%

En el indicador “Porcentaje de cumplimiento de frecuencias contratadas en servicios subsidiados de transporte”, la medición se realiza a cuatro servicios de transporte marítimo: Lota – Isla Santa María (Región del Bío Bío); Chaitén – Isla Desertores (Región de Los Lagos), que desde la erupción del volcán Chaitén, corresponde a Achao - Isla Desertores; Litoral Norte (Región de Aysén); y Puerto Montt – Puerto Natales (Región de Magallanes y Antártica Chilena). El sobrecumplimiento que muestra el indicador respecto de su meta, que fue de 95% en 2008, se produce debido a los viajes adicionales del servicio Lota – Isla Santa María, en respuesta a aumentos de demanda en los meses de entrada y salida de estudiantes y en el período estival.

Con respecto al indicador “Porcentaje de Subsidios otorgados a servicios de transporte en zonas aisladas”, la medición comprende los subsidios a la oferta de servicios de arrastre nuevos en localidades aisladas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Para este indicador la meta fijada para el 2008, de 93,3%, consideró un total de 15 servicios con solicitud de subsidio que fueron evaluados positivamente, situación que varió a 14 durante el año dado que el Servicio Punta Arenas – Porvenir siguió funcionando sin subsidio por parte del Estado. De los 14 servicios, uno de ellos, Pampa Guanaco – Cameron, no entró en funcionamiento durante el año luego de dos licitaciones declaradas desiertas, lo que refleja el resultado alcanzado. Para dicho servicio se consideró necesario aumentar el monto del subsidio, y realizar un nuevo llamado de licitación durante el primer semestre del año 2009.

Cobertura geográfica

Respecto a la cobertura geográfica del Programa de Subsidios, el cuadro siguiente muestra el número de servicios de transporte que fueron beneficiados con fondos para subsidios, desagregado por regiones y modos de transporte, en los años 2006 a 2008:

Región	Modo																		Totales		
	Marítimo			Lacustre			Fluvial			Terrestre			Aéreo			Ferroviario					
	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008	2006	2007	2008
Arica - Parinacota											9								0	0	9
Tarapacá									7	11	7								7	11	7
Antofagasta										2	2								0	2	2
Atacama									3	3	3								3	3	3
Coquimbo											9								0	0	9
Valparaíso	1	1												1					1	2	0
L.B.O'Higgins											3								0	0	3
Del Maule									5	7	7					1	1	1	6	8	8
Bío Bío	1	1	1						1				1	1					2	2	2
Araucanía					3	3				12	12	34							12	15	37
Los Ríos			1			1					7	3							0	0	12
Los Lagos	10	12	17	4	6	4	6	10	4	7	13	12	1	1	1				28	42	38
Aysén	11	13	12	5	6	7	3	3	4	27	30	33	5	7	6				51	59	62
Magallanes	3	3	2							11	12	11	2	2	2				16	17	15
Total País	26	30	33	9	15	15	9	13	15	73	90	133	8	12	10	1	1	1	126	161	207

Fuente: Subsecretaría de Transportes – Unidad de Subsidios.

Evolución del programa de subsidios al transporte regional

En el siguiente cuadro se presenta la evolución histórica del Programa de Subsidios, en cuanto a la ejecución presupuestaria anual, a su cobertura regional y la población beneficiaria. Las cifras están expresadas en moneda constante:

Evolución histórica del Programa de Subsidios al Transporte Regional			
Año	Ejecución Presupuestaria (En miles de \$ de 2008)	Regiones Beneficiadas	Habitantes Beneficiados (Nº)
1994	884.873	s.i.	s.i.
1995	1.130.714	s.i.	s.i.
1996	1.335.531	s.i.	s.i.
1997	1.504.734	s.i.	s.i.
1998	1.692.545	s.i.	s.i.
1999	1.769.623	s.i.	s.i.
2000	1.626.447	s.i.	s.i.
2001	1.865.987	s.i.	s.i.
2002	1.637.814	s.i.	s.i.
2003	2.113.645	s.i.	s.i.
2004	1.919.580	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII	s.i.
2005	2.092.611	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII	s.i.
2006	3.402.640	I, III, V, VII, VIII, IX, X, XI y XII	100.000
2007	4.228.950	I, II, III, VII, VIII, IX, X, XI y XII	134.000
2008	6.530.271	I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XV	155.000

Fuente: Subsecretaría de Transportes – Unidad de Subsidios.

Cumplimiento de compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

El Programa Subsidios al Transporte Regional fue evaluado por la Dirección de Presupuestos en el año 2002, generándose una serie de compromisos institucionales, los cuales están siendo desarrollados a partir de dicha evaluación. Durante el año 2008, la Dirección de

Presupuesto calificó como “cumplido” los siguientes compromisos: *“Aplicación de la metodología actualizada a los nuevos servicios subsidiados”* y *“Aplicación de la metodología de reevaluación para los servicios en operación, al momento de presentar la solicitud de renovación de contrato”*.

Para el próximo año quedan sólo dos compromisos calificados como “parcialmente cumplidos”, que son: *“Revisión de Matriz de Marco Lógico e Indicadores propuestos por panel evaluador y proposición de cambios”* e *“Identificación de información requerida por cada modo de transporte. Validación de Indicadores finales, incluyendo una definición de la periodicidad de medición de cada uno de ellos. Definición de formato para la solicitud de información, por cada modo de transportes”*, ambos compromisos se espera que sean cumplidos durante el año 2009.

El detalle de los compromisos vigentes y su estado de cumplimiento al término del año 2008 se presentan en el Anexo 6 de este documento.

Transporte Internacional.

Las principales actividades contempladas en esta área son las siguientes:

- Se tuvo una activa participación en diversas instancias internacionales dedicadas al análisis de la homologación de normas técnicas, tales como la reunión del Sub Grupo Cinco de Transportes de Mercosur que se llevó a efecto en Brasil y la reunión de la Comisión del artículo 16 del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT), que convoca a las autoridades de transportes de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, realizada en la ciudad de Montevideo y que fue presidida por segundo año consecutivo por la delegación chilena, en reconocimiento a la labor realizada en esta materia. Cabe señalar que nuestro país presentó una propuesta en la misma reunión, relativa a obtener el reconocimiento de la firma electrónica en los permisos de transporte internacionales, que se espera sea aprobada próximamente.
- Se encuentra en etapa de revisión final el texto que contendrá el Reglamento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal, esperando que se encuentre dictado y vigente el primer semestre del año 2009. Asimismo, se concluyó el proceso de preparación del mensaje que se adjunta al Protocolo de Sanciones y Multas del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (ATIT), estando a la fecha en condiciones de ser enviado al Congreso Nacional para su ratificación.
- También se destaca el acuerdo bilateral suscrito con Argentina, sobre reconocimiento de normas de origen en una serie de materias de relevancia para el transporte de carga, que se traducirá en una facilitación de la prestación de este servicio de tanta relevancia para el intercambio comercial.
- Finalmente, en la línea de efectuar la simplificación de los trámites que deben realizar los usuarios que deseen obtener permisos para realizar transporte internacional, se desarrolló e implementó un sistema computacional que permite realizar solicitudes en línea, vía web, el cual se encuentra actualmente en etapa de pruebas.

3. Desafíos 2009

Planes de Transporte Urbano.

Plan Transantiago

Para el año 2009 se contemplan los siguientes desafíos a ser desarrollados en los temas que se indican:

- Lograr la operación de nuevos concesionarios, mediante la adjudicación del contrato caducado para la Zona G y la relicitación de la unidad de negocio Troncal 3.
- Iniciar la implementación de la solución tecnológica definitiva para el sistema de gestión de flotas.
- Continuar con obras de infraestructura claves que permitan seguir mejorando los tiempos de viajes. Durante 2009 se construirán 25 kilómetros adicionales de corredores, en las avenidas Dorsal, Departamental, Santa Rosa y Vicuña Mackenna, tramo 2.A.
- Generar acciones informativas para comunicar activamente las características y modificaciones del sistema; Se distribuirá cinco millones de mapas zonales, se desplegará información en los refugios y estaciones de transbordo, y se realizará actividades informativas en terreno. Se implementará oficinas de información en algunas estaciones de METRO.

Planes de Transporte en regiones

Se llevará a efecto el proceso de licitación de vías para servicios prestados con buses en la zona de Placilla-Curauma de la comuna de Valparaíso y se pondrán en marcha las medidas de ordenamiento dispuestas para las ciudades de Copiapó, San Felipe-Los Andes y Temuco-Padre Las Casas. Además, se efectuarán segundos procesos de licitación en las ciudades de Antofagasta y Rancagua.

Se dará inicio al proceso de licitación del transporte público del Gran Concepción, en el cual se contempla una fase previa de discusión de los lineamientos generales plasmados en la propuesta de bases elaborada, con la participación de la sociedad civil del Gran Concepción, incluido el mundo académico y las autoridades regionales y locales, a fin de contar con un proceso de licitación que esté legitimado por toda la comunidad.

Aspectos institucionales

Se espera completar la tramitación, del proyecto de ley que crea un subsidio nacional para mejorar y fomentar el transporte público remunerado de pasajeros a lo largo del país, y que en lo principal establece un fondo permanente destinado a compensar el pago de la tarifa y que adicionalmente considera dos fondos transitorios, uno para financiar el sistema de transporte de la ciudad de Santiago y otro para mejorar el transporte público en regiones.

Igualmente se espera obtener la aprobación del Congreso Nacional para el proyecto de ley actualmente en trámite que crea la Autoridad Metropolitana de Transporte, que tiene por finalidad contar con una entidad que

permita actuar con eficiencia en la planificación y gestión de los sistemas de transporte urbano, mediante la coordinación de los esfuerzos de distintas autoridades sectoriales y territoriales involucradas.

Fiscalización.

Se adquirirán nuevas tecnologías que permitan optimizar el control de emisiones vehiculares en la vía pública, evitando la detención de los vehículos, lo que aumentará los niveles de cobertura y la efectividad de este tipo de controles.

En la Región Metropolitana se intensificará la labor de apoyo del Centro Estratégico de Fiscalización, CEF, y la coordinación de información con otras instituciones, aumentando el número de cámaras para la fiscalización de vías exclusivas y el control de la informalidad en el transporte, y se mantendrá una constante fiscalización del pago de tarifas en los Buses Transantiago, para seguir reduciendo los niveles de evasión.

En lo que respecta a regiones, se ha programado continuar con el plan de crecimiento de la acción fiscalizadora y mejoramiento de la tecnología y equipamiento de control

Certificación y homologación vehicular

- A través del Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV), se generarán las condiciones técnicas y procedimientos para llevar a cabo el control de las futuras normas de emisión que establece el nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana (PPDA).
- Igualmente se evaluará en vehículos motorizados livianos el nivel de emisiones de gases de escape y por evaporación de los contaminantes regulados en Chile (HCT, CO, NOx, HCNM), medidos usando gasolina con mezcla de bioetanol al 5% y 10%.
- Como apoyo a las tareas señaladas, comenzará la operación en el 3CV del equipamiento de última generación recientemente adquirido.

Seguridad de Tránsito

Se buscará potenciar el trabajo regional en materia de seguridad de tránsito, para lo cual se dará impulso a la conformación de comisiones regionales que sean responsables de este tema en al menos cinco regiones más. Se continuará con la aplicación del Índice de Seguridad de Tránsito, INSETRA, en a lo menos dos ciudades, que se encuentran en proceso de definición. En el ámbito de la educación y prevención, se contempla el desarrollo de campañas comunicacionales de radio, TV cerrada o regional, insertos de prensas, etc. Se mantendrá el funcionamiento mensual del Comité Técnico Interministerial de CONASET. Se dará continuidad a las asesorías técnicas a municipios, tanto en su modalidad concursable como las diversas solicitudes que llegan a CONASET. Asimismo, y siguiendo con la línea educativa de la Comisión, se distribuirá material educativo que tiene como objetivo reforzar la responsabilidad y promover comportamientos seguros en el tránsito desde los primeros años de vida. En este sentido se distribuirán los videos de “Educación de Tránsito” a alumnos de enseñanza básica y media, como también el “Manual de Brigadas Escolares” actualizado año 2008.

En el ámbito normativo, se contempla avanzar en los siguientes aspectos que inciden en la seguridad de tránsito:

- Establecer nuevos elementos de seguridad obligatorios en vehículos livianos, con el objeto de disminuir la posibilidad de fallecimiento de sus ocupantes en caso de accidentes.
- Implementación de nueva normativa sobre chaleco retroreflectante a portarse en el vehículo y obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos.

Gestión de Tránsito

Para el año 2009 la UOCT tiene programado ampliar y mejorar los actuales sistemas inteligentes de transporte (ITS) para la gestión de tránsito, tanto en la Región Metropolitana como en las ciudades donde actualmente operan centros de control de tránsito.

Está prevista la modernización de tecnologías asociadas a los semáforos de Santiago, en particular, la instalación de 50 nuevos controladores, semáforos de leds en 100 importantes intersecciones y 50 unidades de respaldo de energía, para asegurar la continuidad operacional en caso de interrupciones al suministro eléctrico. También está prevista la instalación de diez nuevas cámaras de televisión en puntos estratégicos de la ciudad, de modo de poder tener visión en línea de los problemas que se registran y así implementar las medidas mitigadoras correspondientes; la implementación de control dinámico en nuevos cruces, de modo que sus planes de tiempo se vayan adaptando a las demandas existentes; la instalación de tres nuevos letreros de mensaje variable, a fin de poder informar oportunamente a los conductores sobre la situación existente en la red vial; y el mejoramiento de la red de estaciones de conteo de flujo vehicular. Por último, se contempla también la actualización del hardware y software del sistema de control de tránsito, a fin de proveer mayor capacidad de control y mejores condiciones de seguridad.

En regiones, se contempla fundamentalmente continuar con el proceso de normalización e integración de nuevos semáforos a los sistemas de control respectivos y la modernización gradual de los sistemas de control y de los sistemas complementarios de apoyo a la gestión de tránsito. En el caso de las ciudades de Temuco y La Serena – Coquimbo, se iniciará la construcción de los centros y sistemas de control de tránsito; y en Rancagua y Puerto Montt se trabajará en la modernización de los semáforos de su red centro.

Respecto de los indicadores de la UOCT de Santiago, se pretende mantener el nivel (número) de visitas al sitio web de la UOCT, mejorando la calidad de los contenidos y presentación de las páginas, e incrementar en relación con el año pasado el número de intervenciones en el sistema de control de tránsito, producto de los nuevos puntos de observación que permitirán mejorar la cobertura de la gestión de tránsito en la ciudad.

Transporte Ferroviario

Sobre la base de los estudios efectuados para los distintos modos de transporte, se continuará con el trabajo de formulación de una propuesta de política ferroviaria la cual incluirá recomendaciones para la actualización de la normativa vigente.

Transporte Marítimo

Sobre la base de los estudios efectuados para los distintos modos de transporte, se continuará con el trabajo de formulación de propuestas de políticas sectoriales, además de otras iniciativas de menor alcance pero de más rápido trámite y respecto de las cuales existe mayor consenso, entre ellas, la elaboración del reglamento de operadores multimodales y la revisión de las restricciones de los recintos logísticos.

Continuará su funcionamiento la Comisión Técnica de Facilitación y Simplificación del Transporte Marítimo, esperando para el año 2009 mantener el diálogo entre los sectores público y privado, en donde se pueda plantear y analizar temáticas tendientes a aumentar la eficiencia en la cadena del transporte marítimo, tanto en lo que respecta al comercio exterior como al transporte de cabotaje. También seguirá en funcionamiento la Comisión Asesora en Materias Marítimas y Portuarias, esperando para el año 2009, sea revisada la propuesta de reglamento de operadores multimodales, en lo que respecta a su ámbito de competencias.

Subsidios al transporte de zonas aisladas

El gran desafío en esta materia para el año 2009, viene dado por resolver el mayor número de problemas de conectividad a lo largo del país, implementando servicios de transporte que beneficien a localidades con grados de aislamiento crítico, alto y regular; y que se justifiquen socialmente. En este contexto, durante el año 2009 se espera dar continuidad a 201 servicios e implementar 28 servicios nuevos.

El incremento de servicios subsidiados aumentaría en un 11% para 2009; el programa cuenta con un presupuesto de 11.214 millones de pesos, un 72 por ciento más que el año anterior, para beneficiar a una población superior a 170.000 habitantes de zonas aisladas.

En dicho programa se contemplan los compromisos que forman parte del Plan de Conectividad de la Zona Austral, esperándose iniciar la operación de cuatro contratos plurianuales, equivalentes a la operación de 8 servicios de transportes con subsidio del Estado y se continuará trabajando en el mejoramiento de la calidad de los servicios de transporte subsidiados, para lo cual se está desarrollando un estudio que permitirá establecer estándares de calidad de servicios.

Finalmente, se ha programado una campaña de difusión que permitirá fortalecer la información a usuarios habitantes de zonas aisladas de estos servicios de manera que conozcan con claridad sus derechos, obligaciones y beneficios para aprovechar al máximo los beneficios entregados por el Estado.

Transporte Internacional.

Se espera la aprobación definitiva de la incorporación de la firma electrónica por parte de los países del Cono Sur, sin dejar de mencionar que Argentina ya comprometió su implementación para el segundo semestre del año.

En la misma línea de la facilitación del servicio del transporte, se considera la dictación de reglamento que crea el Registro de Operadores de Transporte Multimodal (OTM), que al introducir un principio de responsabilidad del OTM mejorará las condiciones de prestación del servicio para importadores y exportadores.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Subsecretaría de Transportes se rige por el D.F.L. N° 279 de 1960 y diversas leyes posteriores que otorgan atribuciones y fijan funciones al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en los diversos ámbitos del sector Transporte. Pueden destacarse entre estas normas: el D.L. N° 557 de 1974 que crea el Ministerio; la Ley N° 18.290, de Tránsito; la Ley N° 18.059, que le asigna rol de organismo rector en materia de tránsito; la Ley N° 18.696, sobre transporte de pasajeros, plantas de revisión técnica y otras normas relativas a materias técnicas y de obsolescencia de vehículos; el D.L. N° 3.059, en relación con la supervigilancia de la Marina Mercante en sus aspectos comerciales; la Ley N° 19.542, en materia de puertos, y la Ley General de Ferrocarriles y el D.F.L. N° 1 (MTT) de 1993, en materia ferroviaria.

- **Misión Institucional**

Incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, para mejorar la calidad de vida de los usuarios de dichos sistemas y promover la integración territorial y el desarrollo económico del país.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

Número	Descripción
1	SUBSIDIOS AL TRANSPORTE REGIONAL. Se incrementaron en un 54% real los recursos para subsidiar servicios de transporte en zonas aisladas del país, incluyendo fondos para mejorar servicios existentes y para nuevos servicios.
2	TRANSANTIAGO. Este programa contempla los gastos de la Secretaría Ejecutiva del Programa y de estudios para el Sistema de Transporte Público de Santiago. En ese contexto, se consultan recursos para operación y estudios por \$ 9.774 millones.
3	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRANSITO. Este programa se plantea con un crecimiento del gasto respecto del año 2007 equivalente a un 22,6%, derivado de los mayores requerimientos que imponen la apertura y operación de similares sistemas en nuevas ciudades como Antofagasta, La Serena, Gran Valparaíso y Concepción.
4	PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS A - E. F. E. El apoyo fiscal vía transferencias a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, contempla recursos comprometidos en inversiones en ejecución por \$ 22.408 millones, en donde destacan las obras de ferrocarriles urbanos concepción S.A. - Bío Vías. Adicionalmente se incluyen los aportes destinados al pago de indemnizaciones de ex – trabajadores de EFE y del servicio de la deuda garantizada.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar la calidad de los sistemas de transporte público, mediante normas y regulaciones que aseguren mejores estándares de calidad para los usuarios, en términos de: mejorar los tiempos de viaje; mejorar los niveles de seguridad y mayor accesibilidad de sectores aislados.
2	Optimizar la utilización de la red vial básica, priorizando aquellas ciudades y vías que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación, aplicando medidas de gestión para mejorar las condiciones de circulación de los vehículos y reducir los tiempos de viaje.
3	Mejorar e impulsar las condiciones de seguridad en el espacio vial utilizado por vehículos y por modos de transporte no motorizado, con el objeto de reducir la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito en relación con el parque vehicular existente.
4	Controlar la calidad de los servicios de transporte, las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos y el impacto ambiental de la operación del transporte, a través de acciones de fiscalización y de la certificación y homologación vehicular, de manera de asegurar el cumplimiento de las normas de emisión y de seguridad y las que regulan el transporte público.
5	Convenir bilateral o multilateralmente el establecimiento de condiciones y normas internacionales para la prestación de servicios de transporte que faciliten el comercio, mediante la revisión y actualización de las políticas y las condiciones de operación del transporte internacional.
6	Promover la eficiencia e intermodalidad en el transporte de carga terrestre, transporte marítimo y transporte ferroviario, mediante la revisión y actualización de las políticas en el ámbito de estos sectores del transporte.

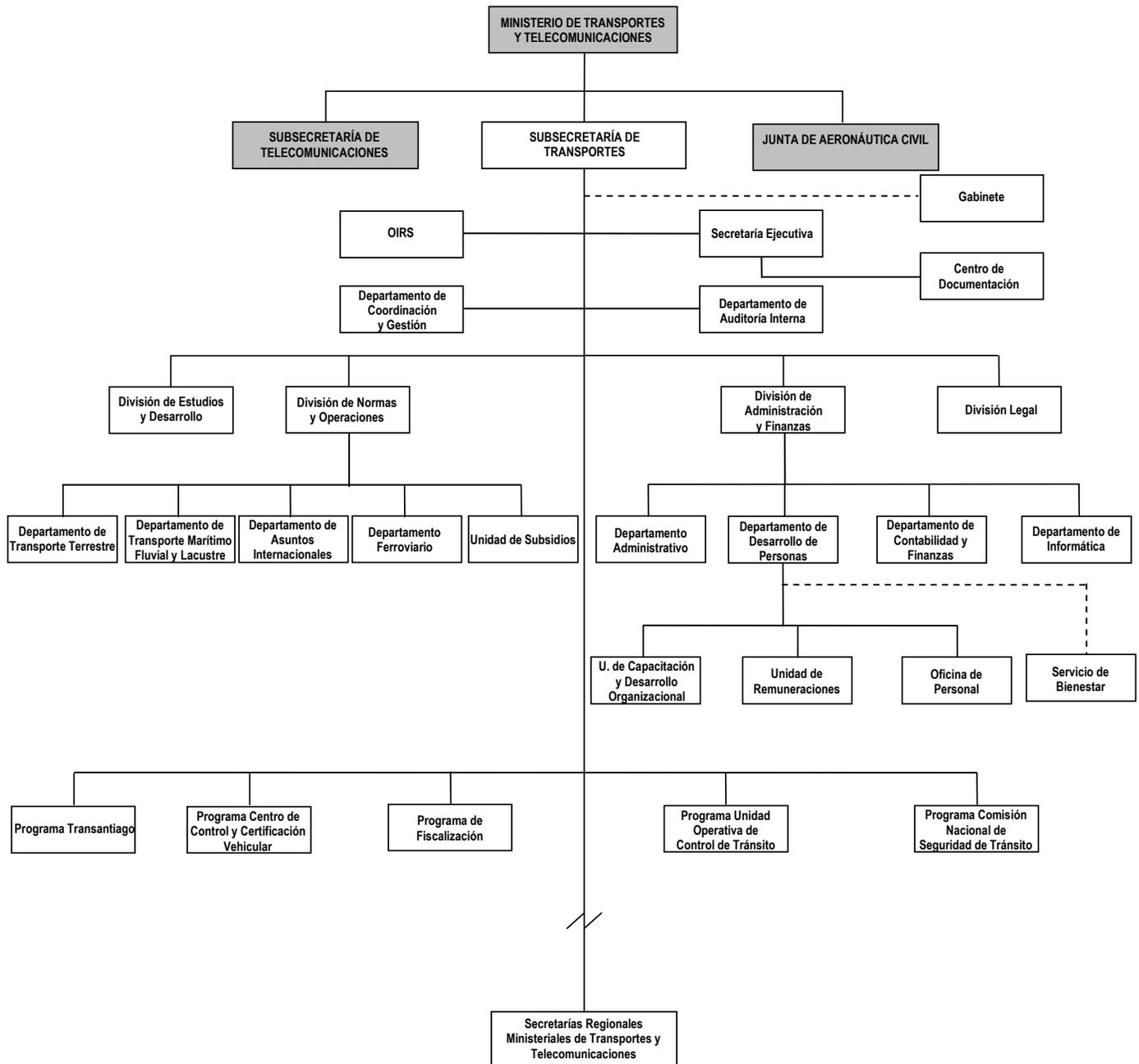
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Normas que rigen el transporte	1,2,3,4,5,6
2	Fiscalización a los sistemas de transporte	4
3	Certificación y homologación vehicular	4
4	Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	1,3
5	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	2,3
6	Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	1,4
7	Desarrollo de políticas de transporte internacional	1,5,6
8	Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	1,6
9	Desarrollo de políticas en transporte de carga terrestre, políticas marítimo-portuarias y políticas de transporte ferroviario	1,6

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Usuarios de los diversos servicios y sistemas de transporte.
2	Empresas del sector que proveen directamente los servicios a los usuarios de transporte.
3	Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte.
4	Asociaciones gremiales de trabajadores del sector transporte o de subsectores específicos.
5	Entidades académicas y empresas dedicadas a la investigación y consultoría en transporte y materias afines.
6	Sociedades concesionarias de establecimientos que practican revisiones técnicas a los vehículos (Plantas de revisión técnica).
7	Escuelas de conductores profesionales.
8	Otras empresas ligadas al sector transporte (importadoras de vehículos, comercializadoras de insumos y repuestos, servicios técnicos y otras).
9	Beneficiarios de zonas aisladas de los servicios subsidiados de transporte.
10	Empresas que proveen servicios subsidiados de transporte a usuarios.
11	Juntas de Vecinos y otras entidades y organizaciones sociales.
12	Usuarios de la red vial Nota: La cifra corresponde a una estimación de la red vial de la ciudad de Santiago.
13	Administrador Financiero de Transantiago (AFT)
14	Prestador de los Servicios de Información y Atención a Usuarios de Transantiago (SIAUT)
15	Concesionarias de autopistas urbanas e interurbanas.

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



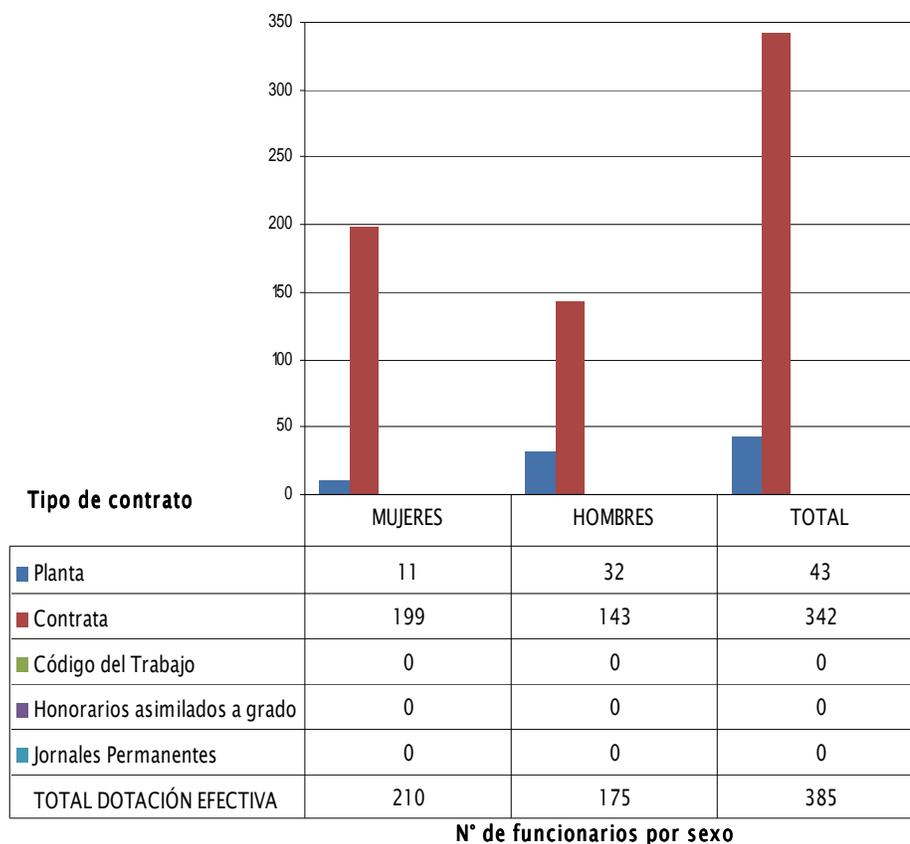
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Transportes	Raúl Erazo Torricelli
Jefe División de Estudios y Desarrollo	Álvaro Henríquez Aguirre
Jefe División de Normas y Operaciones	Roberto Santana Muñoz
Jefe División Legal	Paola Tapia Salas
Jefe División de Administración y Finanzas	Paulina Gantes Formas

● Anexo 2: Recursos Humanos

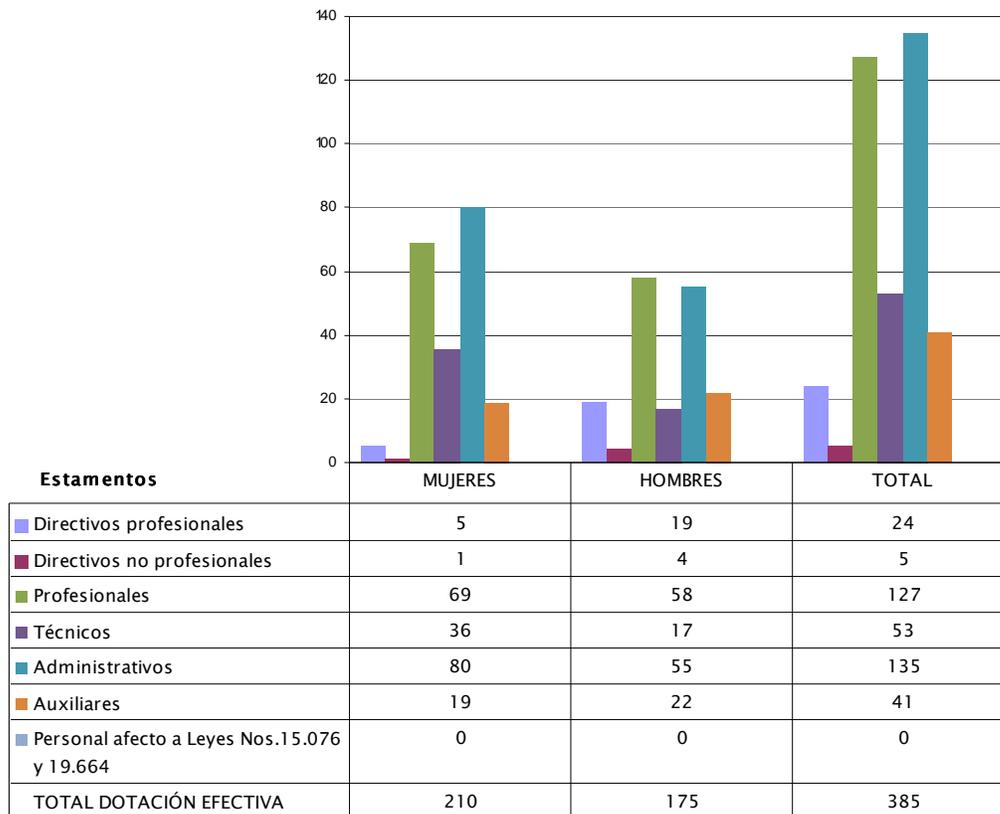
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



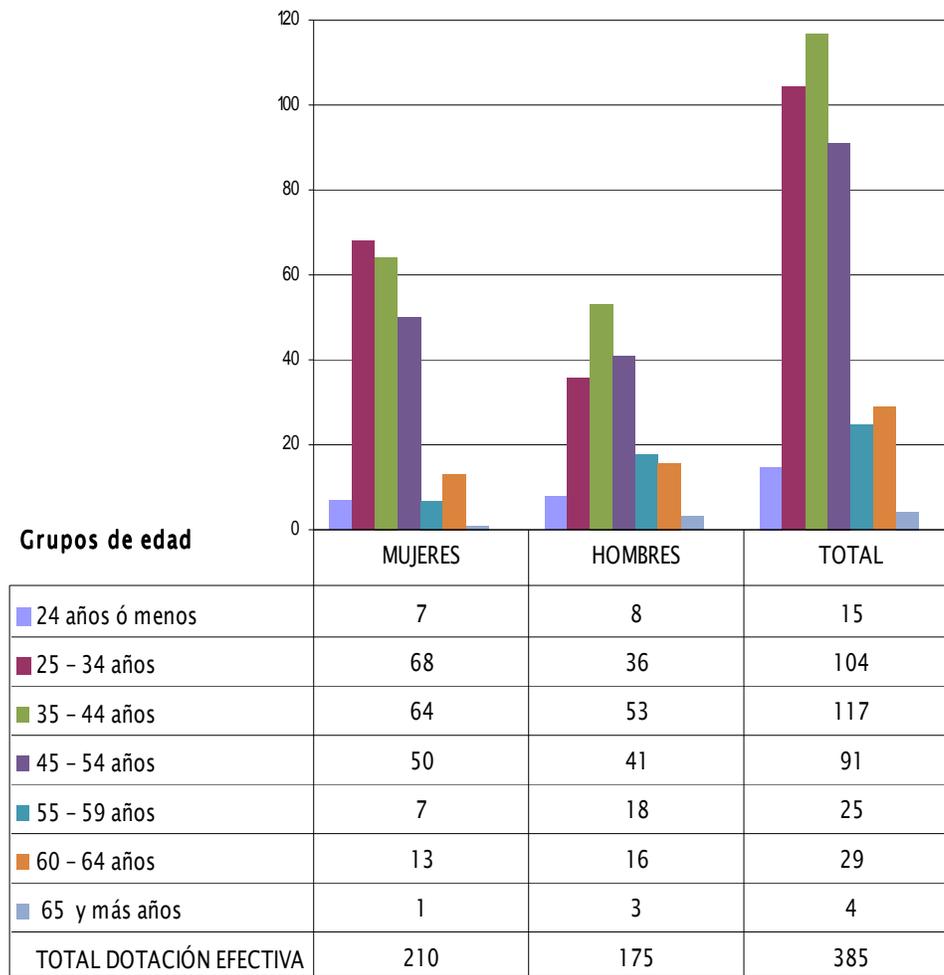
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,9	1,5	129,2	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,5	7,5	46,5	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	1,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,1	5,5	56,8	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,3	1,0	28,9	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3,2	4,5	71,4	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	12,8	2,3	18,2	Ascendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2007	2008		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	9,1	31,9	350,2	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	85,8	116,4	135,6	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,3	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	8,7	6,1	70,6	Ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,6	2,9	88,6	Descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,2	99,5		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,8	0,5		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0		

⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁵ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	13.993.236	Corriente ⁶	13.360.567
Endeudamiento ⁷	0	De Capital ⁸	426.063
Otros Ingresos ⁹	1.416.078	Otros Gastos ¹⁰	17.369
TOTAL	15.409.314	TOTAL	13.803.999

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	72.908.544	Corriente	8.971.620
Endeudamiento	0	De Capital	17.978.000
Otros Ingresos	1.223.308	Otros Gastos	46.757.027
TOTAL	74.131.852	TOTAL	73.706.647

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	24.591.428	Corriente	9.271.506
Endeudamiento	0	De Capital	1.711.005
Otros Ingresos	2.561.010	Otros Gastos	2.388.941
TOTAL	27.152.438	TOTAL	13.371.451

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.274.897	Corriente	636.148
Endeudamiento	0	De Capital	3.984.673
Otros Ingresos	641.113	Otros Gastos	524.689
TOTAL	5.916.010	TOTAL	5.145.509

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	6.660.103	Corriente	5.707.723
Endeudamiento	0	De Capital	236.657
Otros Ingresos	779.171	Otros Gastos	534.177
TOTAL	7.439.274	TOTAL	6.478.557

b) **Resultado de la Gestión Financiera**

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	10.592.701	14.815.725	191.832.649	
Transferencias Corrientes	0	15.523	267.914	
Ingresos de Operación	184.843	164.877	162.068	
Otros Ingresos Corrientes	110.343	555.427	108.511	
Aporte Fiscal	10.287.894	13.993.236	191.283.625	
Venta de Activos No Financieros	2.765	14.675	531	
Recuperación de Préstamo	6.857	6.307	0	
Endeudamiento	0	65.679	0	
Saldo Inicial de Caja	0	0	10.000	
Gastos	9.766.995	14.449.520	191.832.649	
Gastos en Personal	3.981.456	5.051.230	5.749.796	
Bienes y Servicios	993.610	1.881.215	1.919.868	
Prestaciones de Seguridad Social	21.779	95.737	0	
Transferencias Corrientes	4.228.951	6.530.271	11.213.709	
Íntegros al Fisco	912	2.147	8.921	
Otros Gastos Corrientes	326	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	202.650	308.142	349.186	
Iniciativas de Inversión	234.972	533.248	348.548	
Prestamos	0	0	1	
Servicio de la Deuda	102.339	47.530	28.322	
Saldo Final de Caja	0	0	172.214.298	
Resultado	825.706	366.204	0	

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009

Denominación	Monto Año 2007 M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	57.700.228	74.131.852	78.397.625	
Aporte Fiscal	54.479.756	72.908.544	77.912.185	
Transferencias para Gastos de Capital	3.220.471	1.223.308	485.440	
Gastos	57.700.228	73.706.647	78.397.625	
Transferencias Corrientes	10.189.941	8.971.620	8.373.422	
Íntegros al Fisco	0	2.621.320	0	
Transferencias de Capital	20.770.885	17.978.000	35.269.020	
Servicio de la Deuda	26.739.401	44.135.707	34.755.183	
Resultado	0	425.205	0	

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	174.251.299	24.621.013	29.422.989	
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	
Aporte Fiscal	174.251.299	24.618.428	27.755.030	
Venta de Activos No Financieros	0	2.585	0	
Endeudamiento	0	0	1.657.959	
Saldo Inicial de Caja	0	0	10.000	
Gastos				
Gastos	171.775.268	12.471.872	29.422.989	
Gastos en Personal	1.339.151	1.795.088	2.755.122	
Bienes y Servicios	2.620.638	8.854.421	22.418.820	
Transferencias Corrientes	56.534.400	0	0	
Íntegros al Fisco	0	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	58.641	62.521	202.842	
Iniciativas de Inversión	1.486.238	582.238	3.980.578	
Prestamos	107.415.360	0	0	
Transferencias de Capital	2.320.683	1.177.460	0	
Servicio de la Deuda	157	144	55.627	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	2.476.031	12.149.141	0	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009

Denominación	Monto Año 2007 M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	4.291.817	5.288.042	6.479.155	
Ingresos de Operación	10.462	13.145	40.888	
Otros Ingresos Corrientes	0	0	553	
Aporte Fiscal	4.281.354	5.274.897	6.427.714	
Saldo Inicial de Caja		0	10.000	
Gastos	3.676.111	4.624.567	6.479.155	
Gastos en Personal	422.757	572.829	739.590	
Bienes y Servicios	30.478	64.967	173.106	
Íntegros al Fisco	1.670	2.099	1.699	
Adquisición de Activos no Financieros	13.959	5.290	130.626	
Iniciativas de Inversión	3.207.246	3.979.382	5.423.134	
Servicio de la Deuda	0	0	1.000	
Saldo Final de Caja	0	0	10.000	
Resultado	615.706	663.476	0	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 3
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009

Denominación	Monto Año 2007 M\$	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	6.801.771	7.085.905	7.428.693	
Ingresos de Operación	381.305	420.973	469.638	
Otros Ingresos Corrientes	37.801	4.829	18.054	
Aporte Fiscal	6.382.664	6.660.103	6.931.001	
Saldo Inicial de Caja			10.000	
Gastos	6.466.717	6.011.594	7.428.693	
Gastos en Personal	4.552.983	4.106.431	4.258.063	
Bienes y Servicios	1.580.062	1.601.292	2.330.332	
Íntegros al Fisco	60.881	67.214	72.535	
Adquisición de Activos no Financieros	162.564	236.657	386.850	
Iniciativas de Inversión	109.946	0	369.913	
Servicio de la Deuda	281	0	1.000	
Saldo Final de Caja			10.000	
Resultado	335.054	1.074.311	0	

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Programa 01 "Secretaría y Administración General de Transportes"

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹³ (M\$)	Notas
			Ingresos	12.715.940	14.749.877	14.815.725	-665.745	
05			Transferencias Corrientes	0	15.523	15.523	0	
	01		Del Sector Privado	0	15.523	15.523	0	
		003	Admin. Del Fondo para Bonificación por Retiro	0	15.523	15.523	0	
07			Ingresos de Operación	0	0	164.877	-164.877	
08			Otros Ingresos Corrientes	62.520	62.520	555.427	-492.907	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	52.100	52.100	48.982	3.118	
	02		Multas y sanciones Pecuniarias	10.420	10.420	84.888	-74.468	
	99		Otros	0	0	421.558	-421.558	
09			Aporte Fiscal	12.642.586	13.899.671	13.993.236	-93.565	
	01		Libre	12.642.586	13.899.671	13.993.236	-93.565	
10			Venta de Activos no Financieros	834	834	14.675	-13.841	
	03		Vehículos	834	834	14.533	-13.699	
	04		Mobiliarios y Otros	0	0	112	-112	
	05			0	0	30	-30	
12			Recuperación de Préstamo	0	0	6.307	-6.307	
14			Endeudamiento	0	172.800	65.679	107.121	
	01		Endeudamiento Externo	0	172.800	65.679	107.121	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	599.897	0	0	
			Gastos	12.715.940	14.751.245	14.449.520	291.725	
21			Gastos en Personal	4.368.295	5.064.144	5.051.230	12.914	
22			Bienes y Servicios	903.511	2.025.229	1.881.215	144.014	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	95.738	95.737	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	95.738	95.737	1	
24			Transferencias Corrientes	6.530.271	6.530.271	6.530.271	0	
	01		Al Sector Privado	6.530.271	6.530.271	6.530.271	0	
		511	Subsidios al Transporte Regional	6.530.271	6.530.271	6.530.271	0	

11 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

12 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

13 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹¹ (M\$)	Presupuesto Final ¹² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹³ (M\$)	Notas
25			Íntegros al Fisco	8.336	8.336	2.147	6.189	
	01		Impuesto	8.336	8.336	2.147	6.189	
26			Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	
	02		Compensación por Daños a terceros y/o a la propiedad	0	0	0	0	
29			Adquisición de Activos No Financieros	196.700	318.700	308.142	10.558	
	03		Vehículos	47.098	47.098	47.098	0	
	04		Mobiliario y Otros	31.260	61.260	59.665	1.595	
	05		Maquinas y Equipos	125	125	0	125	
	06		Equipos Informáticos	59.316	128.936	124.660	4.276	
	07		Programas Informáticos	58.901	81.281	76.719	4.562	
31			Iniciativas de Inversión	697.827	697.827	533.248	164.579	
	01		Estudios Básicos	674.174	674.174	520.345	153.829	
	02		Proyectos	23.653	23.653	12.903	10.750	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	47.530	-46.530	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	47.530	-46.530	
35			Saldo Final de caja	10.000	10.000	0	0	

Programa 02 "Empresa de Ferrocarriles del Estado"

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	47.298.844	75.516.955	74.131.852	1.385.103	
09			Aporte Fiscal	46.075.536	74.293.647	72.908.544	1.385.103	
	01		Libre	16.679.938	30.157.938	31.380.611	-1.222.673	
	02		Servicio de la Deuda	29.395.598	44.135.709	41.527.933	2.607.776	
13			Transferencias para Gastos de Capital	1.223.308	1.223.308	1.223.308	0	
	03		Del Gobierno Central	1.223.308	1.223.308	1.223.308	0	
		001	De SERVIU VIII Región	1.223.308	1.223.308	1.223.308	0	
		002	Gobierno Regional Región VIII	0	0	0	0	
			Gastos	47.298.844	75.516.955	73.706.647	1.810.308	
24			Transferencias Corrientes	8.971.620	8.971.620	8.971.620	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	8.971.620	8.971.620	8.971.620	0	
		311	Fondos para indemnizaciones	8.971.620	8.971.620	8.971.620	0	
25			Íntegros al Fisco	4.431.626	4.431.626	2.621.320	1.810.306	
	01		Impuestos	4.431.626	4.431.626	2.621.320	1.810.306	
33			Transferencias de Capital	4.500.000	17.978.000	17.978.000	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.500.000	17.978.000	17.978.000	0	
		057	Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A.	4.500.000	17.978.000	17.978.000	0	
		059	Ferrocarril Arica la Paz	0	0	0	0	
34			Servicio de la Deuda	29.395.598	44.135.709	44.135.707	2	
	01		Amortización Deuda Interna	5.269.130	18.861.699	18.861.698	1	
	03		Intereses Deuda Interna	24.126.468	25.274.010	25.274.009	1	

Programa 03 "Transantiago"

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	9.774.420	27.882.810	24.621.013	703.372	
09			Aporte Fiscal	9.124.871	24.684.836	24.618.428	66.408	
	01		Libre	9.057.490	24.617.455	24.618.428	-973	
	03		Servicio de la Deuda Externa	67.381	67.381	0	67.381	
10			Venta de Activos no Financieros	0	0	2.585	-2.585	
	03		Vehículos	0	0	2.585	-2.585	
14			Endeudamiento	639.549	639.549	0	639.549	
	02		Endeudamiento Externo	639.549	639.549	0	639.549	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	2.558.425	0	0	
			Gastos	9.774.420	27.882.810	12.471.872	13.021.997	
21			Gastos en Personal	1.868.827	1.795.252	1.795.088	164	
22			Bienes y Servicios	3.058.271	21.362.236	8.854.421	12.507.815	
24			Transferencias Corrientes	0	0	0	0	
	01		Al Sector Privado	0	0	0	0	
		001	Fondo de ley N°20.206 Aporte no Reembolsable	0	0	0	0	
29			Adquisición de Activos No Financieros	15.630	70.630	62.521	8.109	
	03		Vehículos	0	13.000	12.400	600	
	04		Mobiliario y Otros	1.042	21.042	19.978	1.064	
	06		Equipos Informáticos	7.294	29.294	27.364	1.930	
	07		Programas Informáticos	7.294	7.294	2.780	4.514	
31			Iniciativas de Inversión	3.575.850	1.019.909	582.238	437.671	
	01		Estudios Básicos	3.575.850	1.019.909	582.238	437.671	
32			Prestamos	1	1	0	1	
	04		De Fomento	1	1	0	1	
		001	Fondo de ley N°20.206 Aporte Reembolsable	1	1	0	1	
33			Transferencias de Capital	1.177.460	1.177.460	1.177.460	0	
	01		Al Sector Privado	1.177.460	1.177.460	1.177.460	0	
		001	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	1.177.460	1.177.460	1.177.460	0	
34			Servicio de la Deuda	68.381	68.381	144	68.237	
	04		Interés Deuda Externa	67.381	67.381	0	67.381	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	144	856	

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
35			Saldo Final de caja	10.000	2.388.941	0	0	
			Ingresos	9.774.420	27.882.810	24.621.013	703.372	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	5.373.922	5.883.290	5.288.042	-32.120	
07			Ingresos de Operación	38.501	38.501	13.145	25.356	
08			Otros Ingresos Corrientes	521	521	0	521	
	99		Otros Ingresos Corrientes	521	521	0	521	
09			Aporte Fiscal	5.324.900	5.216.900	5.274.897	-57.997	
	01		Libre	5.324.900	5.216.900	5.274.897	-57.997	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	627.368	0	0	
			Gastos	5.373.922	5.883.290	4.624.568	736.132	
21			Gastos en Personal	670.282	579.650	572.829	6.821	
22			Bienes y Servicios	106.895	106.895	64.967	41.928	
25			Integros al Fisco	0	0	2.099	-2.099	
	01		Impuesto	0	0	2.099	-2.099	
29			Adquisición de Activos No Financieros	112.849	112.849	5.290	107.559	
	04		Mobiliario y Otros	2.084	2.084	0	2.084	
	05		Maquinas y Equipos	35.428	35.428	324	35.104	
	06		Equipos Informáticos	16.985	16.985	4.966	12.019	
	07		Programas Informáticos	58.352	58.352	0	58.352	
31			Iniciativas de Inversión	4.472.896	4.560.306	3.979.383	580.923	
	01		Estudios Básicos	416.468	138.125	69.065	69.060	
	02		Proyectos	4.056.428	4.422.181	3.910.318	511.863	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	0	1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	0	1.000	
35			Saldo Final de caja	10.000	522.590	0	0	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			Ingresos	7.130.944	7.441.313	7.085.905	2.039	
07			Ingresos de Operación	427.220	427.220	420.973	6.247	
08			Otros Ingresos Corrientes	540	540	4.829	-4.289	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	540	540	3.040	-2.500	
	99		Otros	0	0	1.789	-1.789	
09			Aporte Fiscal	6.693.184	6.660.184	6.660.103	81	
	01		Libre	6.693.184	6.660.184	6.660.103	81	
15			Saldo Inicial de Caja	10.000	353.369	0	0	
			Gastos	7.130.944	7.441.313	6.011.594	962.756	
21			Gastos en Personal	4.039.234	4.166.579	4.106.431	60.148	
22			Bienes y Servicios	2.489.887	2.469.121	1.601.292	867.829	
25			Integros al Fisco	68.211	68.211	67.214	997	
	01		Impuesto	68.211	68.211	67.214	997	
29			Adquisición de Activos No Financieros	24.487	258.277	236.657	21.620	
	03		Vehículos	0	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	5.210	5.210	5.202	8	
	05		Maquinas y Equipos	0	33.134	33.108	26	
	06		Equipos Informáticos	14.067	141.171	125.749	15.422	
	07		Programas Informáticos	5.210	78.762	72.598	6.164	
31			Iniciativas de Inversión	498.125	11.162	0	11.162	
	01		Estudios	30.764	0	0	0	
	02		Proyectos	467.361	11.162	0	11.162	
34			Servicio de la Deuda	1.000	1.000	0	1.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.000	0	1.000	
35			Saldo Final de caja	10.000	466.963	0	0	

d) Indicadores de Gestión Financiera

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁴			Avance ¹⁵ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{16}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	96,95	54,36	63,64	1,17	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{17}} \right]$	M\$	20.099	19.664	19.310	0,98	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{18}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{19}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	7,53	5,13	7,69	1,50	

14 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

15 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

16 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

17 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

18 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

19 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 “Iniciativas de Inversión”.

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	118,49	0,00	0,00	0,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}} \right]$	M\$	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	

Programa 03 “Transantiago”

Cuadro 5
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	%	100,27	96,64	66,67	0,69	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}} \right]$	M\$	N/A	N/A	73.444	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 24}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$	%	101,11	40,80	4,42	0,11	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2008/2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	94,80	72,48	75,00	1,03	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	M\$	N/A	N/A	14.173	N/A	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	816,03	769,34	623,93	0,81	

Programa 05 “Fiscalización y Control”

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2008/2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	88,87	72,48	66,67	0,92	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	M\$	115.158,	114.523	10.415	0,09	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	15,84	1,95	0,00	0,00	

c) **Transferencias Corrientes²⁰**

Programa 02 “Empresa de Ferrocarriles del Estado”

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁴					
TOTAL TRANSFERENCIAS	13.471.620	26.949.620	26.949.620	0	

²⁰ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²¹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²² Corresponde al vigente al 31.12.2008.

²³ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁴ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

d) Iniciativas de Inversión²⁵

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

1. Nombre: Diagnóstico del Modo de Transporte Marítimo.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Identificar la situación actual del modo de transporte marítimo del país proyectando estos resultados en el mediano plazo. Lo anterior respecto de la operación del transporte marítimo de carga y pasajeros, de la infraestructura portuaria, privada y estatal, y de la importancia relativa con respecto a los otros modos de transporte existentes.
Beneficiarios: 1, 2, 3, 4 y 16

2. Nombre: Análisis de la Seguridad en el Transporte Ferroviario.
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.
Objetivo: Proveer a las autoridades ministeriales de las herramientas institucionales y normativas necesarias, que permitan mejorar las condiciones de seguridad en el transporte ferroviario a nivel nacional, así como otras que permitan hacer seguimiento, control y fiscalización del cumplimiento y eficacia de estas herramientas.
Beneficiarios: 1, 2 y 3.

3. Nombre: Análisis de la Seguridad de Tránsito mediante aplicación del Índice de Seguridad de Tránsito (INSETRA)
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Conocer integralmente el estado de la seguridad de tránsito en cuatro ciudades de Chile (La Serena, Concepción, Temuco y la provincia de San Antonio), mediante la aplicación del Índice de Seguridad de Tránsito INSETRA.
Beneficiarios: 1, 2, 3 y 4

4. Nombre: Análisis legal y reglamentario de los ITS
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Desarrollar una propuesta de institucionalidad y normativa acorde con los desafíos del transporte y la implementación de los sistemas ITS en Chile. Se busca además identificar estándares requeridos para las interconexiones entre los elementos ITS existentes en nuestro país. Identificar y definir un plan de implementación de acciones legales, institucionales y otras para que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en su calidad de organismo rector en materia de tránsito y transportes tenga las atribuciones necesarias para planificar y coordinar el desarrollo de los Sistemas Inteligentes de Transporte en Chile.
Beneficiarios: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

²⁵ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
5. *Nombre:* Análisis Mejoramiento de la Competitividad del Transporte Internacional de Carga
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Proponer medidas que tiendan directamente a mejorar la competitividad de los servicios de transporte internacional terrestre de carga, efectuado por operadores nacionales, considerando la identificación e implementación de incentivos, correcciones al modelo de costo de las empresas y la incorporación de mejoras operacionales a sus servicios.
Beneficiarios: 1, 2, 3 y 4

 6. *Nombre:* Análisis Económico del Transporte de Carga Nacional
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Realizar un análisis detallado del transporte de carga terrestre a nivel nacional, sobre la base de una revisión de todos los elementos que involucran dicha actividad, y acorde a las nuevas condiciones del desarrollo de infraestructura, gestión empresarial y competitividad entre los distintos modos terrestres.
Beneficiarios: 1, 2, 3 y 4.

 7. *Nombre:* Análisis de la calidad de los servicios de subsidio al transporte en zonas aisladas
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Diagnosticar el actual nivel de calidad de los servicios de transporte provistos en zonas aisladas que reciben subsidios, y realizar propuestas de mejoramiento a estos, cuantificando el costo de su implementación.
Beneficiarios: 1, 2, 3, 4 y 9

 8. *Nombre:* Análisis y Diseño de Metodología de Evaluación de la Calidad de los Servicios de Transporte (BIP 30066379-0) (son dos estudios)
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Determinar un Índice de Calidad de los Servicios para las ciudades de La Serena-Coquimbo, Temuco, Puerto Montt y Punta Arenas que servirá para incorporar mejoras en la operación de los servicios y de esa forma satisfacer las expectativas de los usuarios.
Beneficiarios: 1, 2 y 3

 9. *Nombre:* Análisis de las Regulaciones sobre el Transporte de Carga Urbano y su Impacto en la Cadena Logística
Tipo de Iniciativa: Estudio básico.
Objetivo: Proponer y analizar distintos tipos de regulaciones sobre el transporte de carga, que permitan disminuir las externalidades provocadas por la circulación de este tipo de vehículos a nivel urbano y analizar su impacto en la cadena logística de las principales actividades económicas que se realizan en Santiago.
Beneficiarios: 1, 2, 3 y 4

-
10. Nombre: *Análisis y diagnóstico de los servicios de buses urbanos y rurales concesionados en la ciudad de Rancagua*
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Realizar un análisis y diagnóstico de los servicios concesionados de transporte público prestados con buses, tanto urbanos como rurales, que se encuentran actualmente en operación en la ciudad de Rancagua. Dicho análisis deberá abarcar aspectos operativos, contractuales y financieros. Producto de lo anterior, se espera obtener propuestas de mejoras referidas a la configuración del negocio, los trazados y frecuencias de los servicios.
Beneficiarios: 1, 2 y 3.
- 11.-Nombre: Diagnóstico de la señalización urbana
Tipo de Iniciativa: Estudio Básico
Objetivo: Caracterizar el actual estado de situación de la señalización orientada a usuarios de vías para su desplazamiento en el medio urbano del Gran Santiago, Gran Valparaíso y Gran Concepción. Proponer líneas de acción y/o de estudio para dotar a las ciudades de un sistema de señalización moderno y claro para facilitar los desplazamientos en la ciudad.
Beneficiarios: 1, 2, 3 y 4
12. Nombre: Mejoramiento de Ascensores del Edificio central Mintratel
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Reposición de los ascensores del edificio institucional del Ministerio.
Beneficiarios: Personal y usuarios del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Programa 01 “Secretaría y Administración General de Transportes”

**Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁶	Ejecución Acumulada al año 2008 ²⁷	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ²⁸	Ejecución Año 2008 ²⁹	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Diagnóstico del Modo de Transporte Marítimo. BIP 30066419-0	60.000	60.000	100%	40.000	40.000	100%	0	Estudio Finalizado
Análisis de la Seguridad en el Transporte Ferroviario BIP 30066491-0	50.000	50.000	100%	30.000	30.000	100%	0	Estudio Finalizado
Análisis de la seguridad de tránsito mediante aplicación del índice de seguridad de tránsito (INSETRA) BIP 30066418-0	55.000	55.000	100%	27.500	27.500	100%	0	Estudio Finalizado
Análisis Legal y Reglamentario de los ITS BIP 30066320-0	69.362	69.362	100%	69.490	69.362	99,82%	0	Estudio Finalizado
Análisis y Mejoramiento de la Competitividad del Transporte Internacional de Carga BIP 30066263-0	85.000	85.000	100%	85.000	85.000	100%	0	Estudio Finalizado
Análisis Económico del Transporte de carga Nacional. BIP 30066266-0	149.694	80.000	53%	80.000	80.000	100%	69.694	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Análisis y Diseño de un Observatorio de la Movilidad Urbana BIP 30066390-0	76.924	0	0%	50.000	0	0%	76.924	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)

²⁶ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

²⁷ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

²⁸ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

²⁹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁶	Ejecución Acumulada al año 2008 ²⁷	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ²⁸	Ejecución Año 2008 ²⁹	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de la calidad de los Servicios en Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas. BIP 30072231-0	66.200	36.750	56%	36.750	36.750	100%	29.450	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Análisis y Diseño de Metodología de Evaluación de la Calidad de los Servicios de Transporte BIP 30066379-0	119.850	60.000	50%	60.000	60.000	100%	59.850	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Análisis de las Regulaciones sobre Transporte de Carga urbana y su Impacto Logístico BIP 30071208-0	55.500	27.750	50%	27.750	27.750	100%	27.750	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Análisis y Diagnóstico de los Servicios de Buses Urbanos y Rurales Concesionados en la Ciudad de Rancagua BIP 30071549-0	66.115	33.983	51%	34.000	33.983	99,95%	32.132	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Diagnostico de las Señalización Urbana en santiago BIP 30072518-0	50.000	30.000	60%	30.000	30.000	100%	20.000	El saldo por ejecutar es la diferencia entre (1) – (2)
Sumas	903.645	637.845		570.490	520.345		265.800	
Proyecto								
Mejoramiento de Ascensores del Edificio central Mintratel BIP 30010882-0	120.438	120.245	99,84%	12.903	12.903	100%	193	Proyecto Finalizado
Sumas	120.438	120.245		12.903	12.903		193	

Programa 03 “Transantiago”

1. Nombre: Actualización de las Programaciones de Semáforos como parte del PTUS en el Marco de Transantiago, BIP 20196226-0.
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Realizar una actualización de los planes de tiempo prefijados de gran parte de los semáforos integrados al sistema de control de tránsito SCAT, de modo de optimizar las nuevas condiciones de operación del transporte público en la Red Vial Básica de Santiago, en el Área oriente y poniente de la Ciudad.
Beneficiarios: Usuarios de transporte público y privado de la ciudad
2. Nombre: Diagnóstico y diseño de método de indicadores de grado de satisfacción a usuario e Índice de calidad de servicio IGS-ICS BIP 30037633-0.
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Diseñar y validar la metodología de recolección y elaboración de la información para construir el índice de grado de satisfacción a usuarios (IGS) y el índice de calidad de servicio (ICS).
Beneficiarios: usuarios de transporte público
3. Nombre: Actualización de información de viajes en buses y características operacionales BIP 30043062-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Actualizar la información de viajes en el sistema de transporte público de la Región Metropolitana y sus parámetros operacionales claves, de tal forma de dimensionar su evolución en el tiempo.
Beneficiarios: Usuarios de transporte público, entidades públicas y privadas
4. Nombre: Asesoría Integral a la implementación del sistema de apoyo a la explotación de flota de los servicios de transporte público BIP: 30067187-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Apoyo a la Contraparte técnica de los proyectos de provisión, implementación y operación de los Sistemas Tecnológicos asociados al SAEF, en las labores propias de su función.
Beneficiarios: Usuarios de transporte público, entidades públicas y privadas
5. Nombre: Análisis y asesoría del mejoramiento físico operacional de la red vial de transporte público II Etapa” Código BIP: 30059996-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Estudiar la mejor forma de adaptar la infraestructura troncal y alimentadora de Transantiago a la gestión del transporte público.
Beneficiarios: Usuarios de transporte público, ministerios y entidades ejecutoras de obras de infraestructura pública
6. Nombre: Actualización del modelo de uso de suelo de Santiago MUSSA y evaluación de proyectos de tarificación vial por congestión en el marco del plan Transantiago BIP: 30060979-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: El estudio se ha diseñado en dos partes. La primera de ellas tiene como objetivo cubrir las necesidades de actualización y recalibración del modelo MUSSA, junto con la validación de su capacidad

predictiva. En la segunda etapa, el objetivo es generar simulaciones de diferentes cortes temporales con los modelos MUSSA, ESTRAUS y MODEM, y realizar la evaluación social de intervenciones estratégicas proyectadas para la ciudad en el marco del plan Transantiago.

Beneficiarios: Usuarios de transporte público, entidades públicas y privadas.

7. Nombre: Análisis y apoyo legal para desarrollo del proyecto de ventanilla única BIP : 30060863-0

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Fortalecer el funcionamiento del SEISTU, al menos en la Región Metropolitana, mediante la propuesta de diversas modificaciones en la normativa vigente y en la elaboración de un proyecto de Ley sobre la materia.

Beneficiarios: Entidades y organismos públicos relacionados con el sector transporte.

8. Nombre: Evaluación del Impacto de Transantiago en la Calidad del Aire de la Región Metropolitana, BIP: 30069882-0

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Evaluar el impacto del Plan Transantiago en la calidad del aire de la Región Metropolitana de Santiago para el año 2007 y 2008, comparando con la situación ex ante.

Beneficiarios: Habitantes de la ciudad de Santiago.

9. Nombre: Análisis de situación de ferias libres en la región metropolitana y su relación con el transporte público de pasajeros BIP 30074261-0

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Analizar detalladamente la situación actual de las ferias libres y persas del Gran Santiago, abordando todos sus componentes desde los "físico – espaciales" hasta los organizacionales, reconociendo las sinergias que generan en su área de influencia, para llegar a generar un plan de manejo, enfocado a aquellas ferias que interfieren con el Plan de Transporte.

Beneficiarios: Usuarios de los diversos servicios y sistemas de transporte, empresas de transporte de pasajeros, juntas de vecinos y otras entidades y organizaciones sociales.

Programa 03 "Transantiago"

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2008	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008	Ejecución Año 2008	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Actualización de Programaciones de Semáforos como parte del PTUS BIP 20196226-0	983.164	874.961	89%	297.000	186.100	62,66%	110.900	
Diagnostico y Diseño de Método de Indicadores: (IGA) e (ICS). BIP 30037633-0	117.689	117.689	100%	53.000	53.000	100%	0	
Actualización de Inform. de Viajes en Buses y Caract. Operacionales. BIP 30043062-0	165.334	0	0%	155.000	0	0%	155.000	
Diagnostico Asesoría a la Gestión de Proyectos Tecnológicos Sist. de Transporte Público. BIP 30067187-0	567.559	533.642	94%	121.500	92.140	75,84%	29.360	
Análisis y Asesorías del Mejoramiento Físico de la Red Vial de transporte Publico, II Etapa BIP 30059996-0	445.812	375.147	84%	205.000	139.783	68%	65.217	
Act. Modelo de uso de suelo de Stgo. Mussa y Evaluación de Proy. de Tarifación Vial por Congestión en el Marco de Transantiago. BIP 30060979-0	264.995	182.889	69%	104.126	78.095	0,75	26.031	
Análisis Apoyo Legal para el Desarrollo del Proyecto de Ventanilla única. BIP 30060863-0	46.010	45.052	98%	10.078	9.120	90%	958	
Análisis y Evaluación del Impacto de Transantiago en la calidad del Aire RM. BIP 30069882-0	60.000	60.000	100%	24.000	24.000	100%	0	

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2008	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008	Ejecución Año 2008	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Ferias Libres en RM y Relación con Transporte. BIP 30074261-0	110.628	0	0%	50.000	0	0%	50.000	
Sumas	2.868.280	2.254.069		1.062.104	842.994		384.009	

Programa 04 “Unidad Operativa de Control de Transito”

1. Nombre: Análisis y Definición de una Metodología para evaluar Proyectos ITS, código BIP 30044261-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Obtener una herramienta que permita a los organismos públicos planificar eficientemente las inversiones en proyectos de gestión con tecnologías ITS orientadas a mejorar la calidad del transporte urbano, mediante la elaboración de una metodología de evaluación social de proyectos de inversión pública en tecnologías de gestión ITS.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de las ciudades urbanas del país.

2. Nombre: Análisis Comparativo de Herramientas de Micro simulación para la Optimización de la Gestión de Tránsito, código BIP 30058977-0.
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Realizar un análisis comparativo de las herramientas de micro simulación Paramics y Aimsun NG en aspectos y aplicaciones tales como análisis y evaluación de rediseños viales, análisis del impacto de cambios operacionales, análisis de políticas de control de tránsito, etc.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de las ciudades urbanas del país.

3. Nombre: Análisis de Incorporación de nuevas Tecnologías Inteligentes de Transporte al Sistema de Control de Tránsito de Santiago, código BIP 20193405-0
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Consolidar e implementar nuevas facilidades y tecnologías de transporte inteligente a la gestión de la UOCT
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana

4. Nombre: Habilitación Sistema de Censo de Flujos de Tráfico de Santiago, código BIP 30043760-0 Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejorar el sistema de información de flujos vehiculares de la UOCT, y construir algunas estaciones de conteo adicionales para mejorar la cobertura a nivel de toda la ciudad.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.

5. Nombre: Mejoramiento de la Vialidad Urbana de Santiago a través de Medidas de Bajo Costo, código BIP 30043833-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Ejecución de una serie de proyectos de rediseño geométrico y de semaforización, en intersecciones donde se han detectado importantes problemas operacionales y de seguridad.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.

6. Nombre: Construcción de un Sistema de Control de Área de Tráfico para la Ciudad de Santiago, IV Etapa (SCAT-IV), código BIP 30044045-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Apoyar a la UOCT en todas las tareas vinculadas a la administración, mantenimiento, operación y mejoramiento del sistema de control de tránsito de Santiago y de los sistemas complementarios habilitados.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de las ciudades urbanas del país.

-
7. *Nombre:* Habilitación de nuevas Cámaras de Televisión para el Centro de Control de Tránsito de Santiago, código BIP 30044052-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Supervisar las condiciones de operación de cruces conflictivos de la ciudad, de modo de poder detectar oportunamente problemas de congestión, incidentes, vehículos con desperfectos, accidentes de tránsito y otras situaciones que alteren el funcionamiento normal de la circulación.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.
8. *Nombre:* Ampliación del Sistema de Control Dinámico de Semáforos de Santiago, código BIP 30044090-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Implementar control dinámico en nuevas redes de semáforo, particularmente en aquellas que se caractericen por tener altos niveles de demanda, congestión y fuertes variaciones en los flujos vehiculares.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.
9. *Nombre:* Mejoramiento de la Seguridad del Sistema de Control de Tránsito de Santiago, II Etapa, código BIP 30062872-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Asegurar en las principales intersecciones de la ciudad la continuidad operacional de los equipos y elementos instalados en terreno, principalmente controladores, unidades de comunicación y lámparas de semáforo, en caso de cortes de energía.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.
10. *Nombre:* Ampliación Sistema Control de Tránsito del Gran Concepción, código BIP 30064068-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Para asegurar el futuro desarrollo del sistema Scat-Bío Bío, así como su adecuada operación, el objetivo de este proyecto apunta a mantener los equipos, instalaciones y subsistemas en terreno en un óptimo estado de funcionamiento, mantener actualizado el software SCATS e integrar nuevas intersecciones semaforizadas.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región del Gran Concepción.
11. *Nombre:* Mejoramiento Red de Semáforos Villa Alemana, código BIP 30044028-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Modernización e integración de 18 intersecciones de la comuna de Villa Alemana al sistema SCAT del Gran Valparaíso.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región del Gran Valparaíso.

-
12. Nombre: Implementación, Operación y Mejoramiento del Centro de Noticias de Tránsito de Santiago, código BIP 20190081-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Mejorar la Operación del Centro de Noticias de Tránsito de la UOCT, mediante el rediseño del sitio Web, del sistema de administración de contenidos, de las instancias de interacción con los usuarios, y de los procesos y tareas que allí se realizan.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región Metropolitana.
13. Nombre: Instalación Semáforos Ejes SCAT-GV, código BIP 30035078-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Modernizar e integrar 14 intersecciones semaforizadas de la comuna de Viña del Mar al sistema SCAT del Gran Valparaíso, localizadas principalmente en los ejes Quillota y 5 Oriente.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la Región del Gran Valparaíso.
14. Nombre: Proyecto Construcción Sistema de Control de Área de Tráfico de Temuco, código BIP 30075435-0
Tipo de Iniciativa: Proyecto
Objetivo: Implementar un sistema de control de tránsito en Temuco, para cuyo efecto se considera la habilitación de un centro de control, un sistema de control y de comunicaciones para monitorear y controlar 72 intersecciones semaforizadas; la instalación de cámaras de televisión; y otras tecnologías inteligentes, que permitirán mejorar las condiciones de tránsito en la red centro de la ciudad.
Beneficiarios: Usuarios de la red vial básica de la ciudad de Temuco.

Programa 04 "Unidad Operativa de Control de Transito"

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2008	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008	Ejecución Año 2008	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios								
Actualización de Inform. de Viajes en Buses y Caract. Operacionales. BIP 30044261-0	53.706	37.869	71%	30.295	17.672	58%	12.623	
Análisis Comparativo de Herramientas de Microsimulación para KA Optimización de la Gestión de tránsito. BIP 30058977-0	55.353	0	0%	35.521	0	0%	35.521	
Análisis de Incorporación de Nuevas Tecnologías de Transporte Inteligente al SCAT de Stgo. BIP 20193405-0	149.448	51.443	34%	72.309	51.393	71%	20.916	
Sumas	258.507	89.312		138.125	69.065		69.060	
Proyectos								
Habilitación sistema de censo de flujos de trafico de santiago. BIP 30043760-0	241.412	188.005	78%	115.758	106.802	92%	8.956	
Mejoramiento vialidad urbana de santiago a través de medidas de bajo costo. BIP 30043833-0	421.605	345.171	82%	184.519	164.983	89%	19.536	
Construcción sistema control área de trafico para santiago, IV etapa BIP 30044045-0	9.426.454	4.771.628	51%	2.936.545	2.934.880	99,94%	1.665	
Habilitación nuevas cámaras de TV para el centro control de transito de Santiago. BIP 30044052-0	161.365	135.820	84%	70.106	70.103	99,995%	3	
Ampliación sistema de control dinámico de semáforos de santiago BIP 30044090-0	239.708	142.608	59%	79.000	31.160	39,44%	47.840	

Cuadro 7
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado	Ejecución Acumulada al año 2008	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008	Ejecución Año 2008	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación nuevas cámaras de TV para el centro control de tránsito de Santiago. BIP 30062872-0	1.694.343	565.992	33%	566.173	565.992	99,97%	181	
Ampliación sistema de control de tránsito del Gran Concepción BIP 30064068-0	216.416	0	0%	74.559	0	0%	74.559	
Mejoramiento Red de Semáforos Villa Alemana BIP 30044028-0	699.354	0	0%	139.871	0	0,00%	139.871	
Proyecto Implementación, Operación y mejoramiento del Centro de Noticias de Tránsito BIP 20190081-0	182.630	36.397	20%	111.987	36.397	33%	75.590	
Instalación Semáforos Ejes SCAT-GV-V Región BIP 30035378-0	379.361	0	0%	75.952	0	0,00%	75.952	
Construcción Sistema de Control de Área de Tráfico de Temuco. BIP 30075435-0	637.106	0	0%	63.711	0	0%	63.711	
Sumas	14.299.754	6.185.622		4.418.181	3.910.318		507.863	

● Anexo 4: Indicadores de Desempeño 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple	% Cumplimiento	Notas
				2006	2007	2008	2008	SI/NO ³⁰	³¹	
● Normas que rigen el transporte	<u>Eficacia/Producto</u>	((Buses de Transantiago equipados/Buses de Transantiago inscritos)*100)	%	s.i.	s.i.	97.26 %	100 %	SI	97%	
	Equipamiento de buses de Transantiago									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
● Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Calidad/Producto</u>	(Sumatoria de días de procesamiento de citaciones de t /Número total de citaciones procesadas)	días	10.5 días	9.3 días	6.2 días	10 días	SI	162%	1
	Tiempo promedio de procesamiento de citaciones a juzgados de policía local									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
● Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de buses interurbanos infractores en RM/Número de buses interurbanos fiscalizados en RM)*100)	%	0.0 %	11.2 %	11.4 %	15.0 %	SI	131%	2
	Porcentaje de rechazo de los buses interurbanos en la Región Metropolitana.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

30 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

31 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
•Fiscalización a los sistemas de transporte	Eficacia/Resultado Intermedio	((Número de buses interurbanos refiscalizados que reinciden en la infracción en el período t en la Región Metropolitana. RM/Número de buses interurbanos fiscalizados infractores en la RM)*100)	%	s.i.	12.8 %	14.7 %		SI	102%	
	Porcentaje de reincidencia de los buses interurbanos en la Región Metropolitana.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de reportes de fiscalizaciones con observaciones a las Plantas de Revisión Técnica de la Región Metropolitana. RM/Número de fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica de la RM)*100)		s.i.	12.3 %	13.5 %		SI	111%	
	Porcentaje de rechazo de las Plantas de Revisión Técnica de la Región Metropolitana.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de vehículos de transporte escolar infractores a nivel nacional/Número de fiscalizaciones a vehículos de transporte escolar a nivel nacional)*100)	%	s.i.	14.0 %	13.8 %	15.0 %	SI	108%	
	Porcentaje de rechazo de los vehículos de transporte escolar a nivel nacional									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de vehículos de transporte escolar de la RM refiscalizados que reinciden en la infracción/Número de vehículos de transporte escolar infractores de la RM)*100)	%	0.0 %	1.2 %	1.0 %	10.0 %	SI	1031%	3
	Porcentaje de reincidencia de los vehículos de transporte escolar en la Región Metropolitana.									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
●Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de buses Transantiago refiscalizados que reinciden en la infracción en período t/Número de buses Transantiago infractores)*100)								
	Porcentaje de reincidencia de los buses Transantiago		%	s.i.	5.0 %	5.7 %	6.0 %	SI	106%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de buses Transantiago infractores por condiciones técnicas y de seguridad/Número total de fiscalizaciones a buses Transantiago)*100)								
	Porcentaje de rechazo de los buses Transantiago por condiciones técnicas y de seguridad		%	s.i.	s.i.	5.8 %	12.0 %	SI	205% 4	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de pasajeros infractores por evasión de tarifas/Número total de pasajeros de buses Transantiago fiscalizados)*100)								
	Porcentaje de rechazo de los pasajeros de Buses Transantiago por evasión de tarifas		%	s.i.	s.i.	13.8 %	20.0 %	SI	145% 5	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de buses Transantiago infractores por frecuencia/Número total de fiscalizaciones a buses Transantiago por frecuencia)*100)								
	Porcentaje de rechazo de los buses Transantiago por frecuencia		%	s.i.	s.i.	22.1 %	30.0 %	SI	136% 6	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple	% Cumpli-	Notas
				2006	2007	2008	2008	SI/NO ³⁰	miento ³¹	
•Certificación y homologación vehicular	Eficiencia/Resultado Intermedio	(Promedio mensual de visitas inspectivas/Nº total de fiscalizadores)								
	Promedio mensual de visitas inspectivas por fiscalizador		21	23	24	20	SI	118%		
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Certificación y homologación vehicular	<u>Calidad/Producto</u>	((Sumatoria Nº de días de duración de ensayos de homologación a un vehículo/Total de vehículos sometidos a homologación))	días	6.3 días	6.4 días	6.5 días	6.5 días	SI	100%	
	Tiempo promedio de ejecución de ensayos de homologación de vehículos									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	((Nº de muertos/parque vehicular)*10.000)								
	Muertes por cada 10.000 vehículos		6.5	5.9	6.0	6.2	SI	103%		
	•Programa: Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito Evaluado en: 2004		Aplica Enfoque de Género: NO							
•Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Tasa año t/Tasa año t-1)*100)								
	Índice de variación del tiempo de viajes		103	108	103	111	SI	108%		
	•Programa: Control de Área de Tráfico para Santiago (SCAT) Evaluado en: 2000		Aplica Enfoque de Género: NO							

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
•Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	<u>Calidad/Producto</u>	((Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias))	días	12.0 días	5.6 días	50.8 días	9.0 días	NO	18%	7
	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	<u>Calidad/Producto</u>	((Sumatoria de días de demora en la verificación de denuncias/Total de denuncias))	días	9.1 días	4.5 días	3.2 días	9.0 días	SI	283%	8
	Promedio de días de demora en la verificación de denuncias por humos									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	<u>Calidad/Producto</u>	((Nº de reclamos y denuncias derivados en un plazo menor o igual a 5 días hábiles en el año t/Nº total de reclamos y denuncias derivados en el año t)*100)	%	s.i.	s.i.	93.67 %	90.00 %	SI	104%	
	Porcentaje de reclamos y denuncias de usuarios de Transantiago derivados en un plazo menor o igual a 5 días hábiles									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte	<u>Eficacia/Producto</u>	((Tiempo de disponibilidad de canales de atención efectivo año t/Tiempo de disponibilidad de canales de atención comprometido año t)*100)	%	s.i.	s.i.	99.69 %	90.00 %	SI	111%	
	Porcentaje de tiempo disponible de los canales de atención a usuarios de Transantiago									
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
•Desarrollo de políticas de transporte internacional	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de demora en emitir documento que modifica la flota de empresa chilena o extranjera de transporte internacional.	(Sumatoria de N° de días hábiles de demora en emitir documento que modifica la flota/N° total de solicitudes presentadas)	días	0.0 días	3.4 días	2.8 días	4.2 días	SI	149%	9
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de frecuencias contratadas en servicios subsidiados de transporte.	((Sumatoria de N° de viajes efectuados servicio i en período t/Sumatoria de N° de viajes contratados servicio i en período t)*100)	%	130 %	110 %	122 %	95 %	SI	128%	10
•Programa: Subsidio al Transporte Regional Evaluado en: 2002	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de subsidios otorgados a servicios de transporte en zonas aisladas	((Número de servicios subsidiados en operación en período t /Número de servicios con solicitud de subsidio evaluados positivamente para el período t)*100)	%	s.i.	93.3 %	92.9 %	93.3 %	SI	99%	
•Programa: Subsidio al Transporte Regional Evaluado en: 2002	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2008	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2006	2007	2008				
•Institucional	<u>Economía/Proceso</u>	((Total gasto Programa 01 /Presupuesto final del Programa 01 de la Subsecretaría de Transportes período t)*100)	%	99.87 %	98.22 %	97.96 %	98.50 %	SI	99%	
	Porcentaje de ejecución del presupuesto final del Programa 01 de la Subsecretaría de Transportes									
	Aplica Enfoque de Género: NO									
	Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						96 %			
	Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						4 %			
	Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						100%			

Notas:

1.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 162%. Esto se explica por el mejoramiento continuo que se ha venido introduciendo en los procedimientos empleados en la labor de procesamiento de las citaciones a juzgados de policía local. Se ha solicitado la eliminación de este indicador del Formulario H, quedando solamente como un indicador de gestión interna.

2.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 131%. Esto se explica por el aumento en la fiscalización durante el segundo semestre y a la efectividad de ésta, que ha permitido mantener una tasa de rechazo constante durante todo el año.

3.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 1031%. Esto se explica por el aumento en la fiscalización y a la efectividad de ésta, lo que ha influido en el cumplimiento de la normativa por parte de los prestadores del servicio. Se ha solicitado la eliminación de este indicador del Formulario H, quedando solamente como un indicador de gestión interna.

4.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 205%. Esto se explica por la mejoría de los resultados en la segunda mitad del año. Lo que a su vez refleja un cambio en la conducta de los operadores del Transporte Público en cuanto al cumplimiento de la normativa; este cambio se asocia al aumento en la fiscalización durante el segundo semestre, principalmente en los controles de calidad de servicio; efectivamente a partir del mes de agosto se integraron a la labor fiscalizadora del Programa 2 tipos de controles: los controles de filtros y el nuevo procedimiento para la fiscalización de evasión, que además de controlar al pasajero, también controla la calidad de servicio del bus y algunas condiciones técnicas de éste.

5.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 145%. Esto se explica por los esfuerzos especiales desarrollados en el ámbito de la fiscalización permanente realizada y otras medidas adoptadas en la gestión y regulación del transporte público, tales como campañas publicitarias, incorporación de tecnología, etc.

6.- Del análisis de los resultados, se observa un sobrecumplimiento del 136%. Esto se explica por el mayor compromiso de los Operadores del Transantiago en la frecuencia comprometida y a la continua fiscalización realizada por el Programa, entre otras medidas. Cabe destacar que la revisión de las causas del no cumplimiento de este indicador, en la medición parcial de septiembre, permitió detectar problemas en el procedimiento de cálculo, los que al ser corregidos, bajaron ostensiblemente el porcentaje de rechazo, tal como se indicó en el informe de Acciones Preventivas, para este indicador, enviado a DIPRES en su oportunidad. La causa principal de esta variación, corresponde a un error en la estimación de los intervalos de tiempo utilizados en la medición de la frecuencia de los servicios, ya que se consideraron intervalos menores a los reales, lo que se tradujo en subestimar la frecuencia observada y por lo tanto, obtener un número de rechazo.

7.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de cumplimiento de 18%. Esto se explica por el aumento explosivo en el número de denuncias recibidas de 20925, número muy superior al total de denuncias que se recibieron durante el año 2007 (12.339). Esto ha dificultado su resolución, a pesar de las medidas que se han tomado para disminuir el tiempo de respuesta (mejoramiento en la gestión de las denuncias, aumento de personal, uso de la tecnología disponible en el Centro Estratégico de Fiscalización (CEF), etc.). Las medidas aplicadas han significado 2.000 denuncias resueltas mensualmente en promedio. El no cumplimiento del Indicador, se debe por lo tanto, a causas externas, tal como se especificó en el supuesto del indicador, cuya meta está sujeta a un aumento máximo del 30% en las denuncias (6500) con respecto a la cifra utilizada como base en la fijación de dicha meta (5000).

8.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un sobrecumplimiento de 283%. Esto se explica fundamentalmente debido a que se recibieron muy pocas denuncias por humos durante el año, lo que ha permitido la rápida resolución de éstas. Por este motivo, se ha solicitado fusionar este indicador con el de Denuncias por Calidad de Servicio. Se debe considerar además, que la información de ambos tipos de denuncias será ingresada a partir del 2009, a una misma base (SIFT), eliminándose de las bases SID y DTP.

9.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 149%. Esto se explica por el perfeccionamiento en los métodos de trabajo asociados a los permisos para efectuar servicios de transporte internacional terrestre, particularmente en cuanto a la recopilación de los antecedentes para iniciar la tramitación de una solicitud y emitir la resolución respectiva. Esto se ha dado en el marco de las fases de preparación del futuro sistema de trámites vía web, el cual estaba contemplado inicialmente para el año 2008 y que se espera implantar durante 2009.

10.- Del análisis de los resultados, se observa que el indicador tiene un nivel de sobrecumplimiento de 128%. Esto se explica por los viajes adicionales realizados en el servicio Lota - Isla Santa María, respecto a los viajes contratados para ese servicio, lo cual ocurre cuando existe demanda de pasajeros suficiente para realizar éstos sin subsidio. Esta depende de la dinámica de la demanda de cada mes; para el año 2008 se realizó un mayor número de viajes adicionales en los meses de enero, febrero, marzo, septiembre y noviembre, lo cual coincide con la época estival y la entrada y salida de clases de los estudiantes. Se informa que a contar del contrato firmado en agosto del 2008, los viajes para el Servicio Lota - Isla Santa María han sido considerados redondos, modificando la de los años anteriores en que eran considerados por separado ida y regreso.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2008								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2007/ 2008	Notas
				2006	2007	2008		
Fiscalización a los sistemas de transporte.	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de procesos sancionatorios iniciados a plantas de revisión técnica en el período t, respecto del total de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios en el período t.	[N° de procesos sancionatorios iniciados en período t / N° de actas de fiscalización con observaciones que ameritan el inicio de procesos sancionatorios, en período t]*100	%	105	100	100	100	1
Fiscalización a los sistemas de transporte	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período t, respecto al N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2008 (Programa Fiscalización).	[N° de inspecciones efectuadas a Escuelas de Conductores Profesionales en el período t / N° de inspecciones planificadas en el documento Indicadores de Gestión 2008 (Programa Fiscalización)]*100	%	103	100	100	100	2
Desarrollo políticas de seguridad de tránsito	<u>Calidad/ Producto</u> Porcentaje de campañas de seguridad de tránsito realizadas por año con relación a la cantidad proyectada.	[N° de campañas realizadas /N° de campañas proyectadas]* 100	%	100	100	112,5	112,5	

32 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 9
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³² 2007/ 2008	Notas
				2006	2007	2008		
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de modificaciones a las programaciones de los semáforos desde el sistema de control.	Número de modificaciones realizadas desde el sistema de control a las programaciones de semáforos predefinidas	Unidad	33210	35582	42318	119	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Número de visitas al sitio web de la UOCT (www.uoct.cl).	Número de visitas semestrales al sitio www.uoct.cl	Unidad	1715446	1958597	3252500	166	3
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Calidad/ Producto Promedio de días de demora en la respuesta de denuncias y consultas en el sistema Fono-tráfico.	[Sumatoria de días de demora en responder/ Sumatoria de denuncias o consultas respondidas por el sistema Fonotráfico	días	0,9	0,4	0,4	100	
Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito	Eficacia/ Producto Porcentaje de denuncias o consultas resueltas con respecto al total recibido en el sistema Fono-tráfico.	[Sumatoria de denuncias o consultas respondidas/ Sumatoria denuncias o consultas recibidas en sistema Fonotráfico] * 100	%	99	98	98,8	101	

Notas:

1. Este mismo indicador se mide en las 15 Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la Región Metropolitana.
2. Este mismo indicador se mide en 14 Seremitt (Regiones I a XII, XIV y XV). La información que se presenta corresponde a la Seremitt de la I Región de Tarapacá.
3. Este indicador tiene una medición anual a partir del año 2008, no así los años anteriores en que fue semestral. Por lo tanto, los valores anuales de 2006 y 2007 corresponden a las sumas de los valores semestrales respectivos.

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Mejorar la calidad de los sistemas de transporte público, mediante normas y regulaciones que aseguren mejores estándares de calidad para los usuarios, en términos de: mejorar los tiempos de viaje; mejorar los niveles de seguridad y mayor accesibilidad de sectores aislados.	PLAN TRANSANTIAGO. ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO (AFT): Contar con una solución tecnológica definitiva para el Sistema de Gestión y reprogramación del sistema de pago para que opere según los requerimientos de Bases en cuanto al pago de los usuarios, a los tiempos de descargas y a los sistemas centrales.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	<p>1º Trimestre: MEDIO </p> <p>2º Trimestre: MEDIO </p> <p>3º Trimestre: BAJO </p> <p>4º Trimestre: CUMPLIDO </p>
	PLAN TRANSANTIAGO. INFRAESTRUCTURA (INF): Generar y/o gestionar los estudios de anteproyecto y/o ingeniería de detalle de 4 Corredores de Transporte Público de la Red Troncal del Plan Transantiago.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	<p>1º Trimestre: INCUMPLIDO </p> <p>2º Trimestre: MEDIO </p> <p>3º Trimestre: INCUMPLIDO </p> <p>4º Trimestre: INCUMPLIDO </p>

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo³³

Producto³⁴

Producto estratégico (bienes
y/o servicio) al que se
vincula³⁵

Evaluación³⁶

PLAN TRANSANTIAGO. SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION DE USUARIOS (SIAUT): 1. Elaboración de bases de licitación del SIAUT. 2. Distribución de mapas zonales a usuarios de TS. 3. Integración del sistema de reclamos, entre Transantiago Informa (TSI) y OIRS. 4. Actualización de la página web www.trasantiagoinforma.cl. 5. Despliegue de información a usuarios. 6. Actualización de señales.	Atención y resolución de reclamos de los usuarios de los servicios de transporte: Consiste en mecanismos de atención y resolución de reclamos y de incentivo a la participación ciudadana en el control público de la calidad de los servicios y sistemas de transporte y de emisiones de contaminantes, en las regiones del país.	1º Trimestre: MEDIO		
		2º Trimestre: MEDIO		
		3º Trimestre: CUMPLIDO		
		4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN		
Licitación de vías en el Gran Concepción.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	1º Trimestre: CUMPLIDO		
		2º Trimestre: BAJO		
		3º Trimestre: INCUMPLIDO		
		4º Trimestre: CUMPLIDO		
Licitación complementaria de vías en el Gran Valparaíso.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	1º Trimestre: ALTO		
		2º Trimestre: BAJO		
		3º Trimestre: INCUMPLIDO		
		4º Trimestre: INCUMPLIDO		

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
	Difusión del Programa de Subsidios a la ciudadanía.	Subsidios a los servicios de transporte en zonas aisladas: Con el propósito de mejorar la accesibilidad de la población de localidades aisladas a servicios básicos, se otorgan subsidios al transporte de pasajeros y carga en diversas regiones del país.	<p><u>1º Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
	Ampliación de las facultades del MTT para participar en la generación de instrumentos de planificación territorial.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN</p>
	Extensión del Metro a Maipú.	Normas que rigen el transporte: Disposiciones que reglamentan y regulan el funcionamiento de los mercados del transporte.	<p><u>1º Trimestre:</u> BAJO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> MEDIO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> ALTO</p>
Optimizar la utilización de la red vial básica, priorizando aquellas ciudades y vías que presentan problemas de circulación vehicular y contaminación, aplicando medidas de gestión para mejorar las condiciones de circulación de los vehículos y reducir los tiempos de viaje.	Ampliación de los sistemas ITS utilizados en la gestión de tránsito de Santiago.	Desarrollo de políticas, medidas y acciones de gestión de tránsito Comprende los siguientes aspectos: - Apoyo a la ejecución de proyectos de semaforización, construcción de obras de mejoramiento de la gestión de tránsito y otros. - Cálculo y/o apoyo en la definición de programaciones en las redes de semáforos. -Apoyo en la implementación de sistemas inteligentes de transporte.	<p><u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Mejorar e impulsar las condiciones de seguridad en el espacio vial utilizado por vehículos y por modos de transporte no motorizado, con el objeto de reducir la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito en relación con el parque vehicular existente.	Aplicación de la Política Nacional de Seguridad de Tránsito. Desarrollo de 6 proyectos.	Desarrollo de políticas de seguridad de tránsito: Comprende actividades tendientes a incidir en las conductas de los usuarios y en las condiciones de la infraestructura y calidad vehicular.	<p><u>1º Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>
Promover la eficiencia e intermodalidad en el transporte de carga terrestre, transporte marítimo y transporte ferroviario, mediante la revisión y actualización de las políticas en el ámbito de estos sectores del transporte.	Diseño de una política nacional de transportes, a través de los distintos subsectores (primera etapa: Transporte Ferroviario y Transporte Marítimo).	Desarrollo de políticas en transporte de carga terrestre, políticas marítimo-portuarias y políticas de transporte ferroviario: Consiste en la revisión y actualización de las políticas en los ámbitos de transporte de carga terrestre, marítimo-portuaria y ferroviario.	<p><u>1º Trimestre:</u> ALTO </p> <p><u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO </p> <p><u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO</p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**³⁷
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución:	Subsidio al Transporte Regional
Año Evaluación:	2002
Fecha del Informe:	miércoles, 29 de abril de 2009 16:22:10

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Aplicación de la metodología de reevaluación para los servicios en operación, al momento de presentar la solicitud de renovación de contrato.</p>	<p>A partir de la formulación presupuestaria correspondiente al año 2007, la Subsecretaría de Transportes ha aplicado para la totalidad de los servicios subsidiados en operación (arrastre) la evaluación, de acuerdo a la metodología presentada y validada por DIPRES, con las herramientas tecnológicas para el efecto, desde el nivel central.</p> <p>Luego, éstas son enviadas a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales para su análisis y validación. Una vez validadas por éstas, el Nivel Central realiza la priorización a nivel nacional para ser presentados en la formulación presupuestaria de cada año.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, para la formulación presupuestaria correspondiente al año 2009, se implementó en la Región de Tarapacá la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, en donde se realizó dicho proceso en la propia región, con soporte del Nivel Central, con el propósito de analizar la factibilidad de ampliar al resto de las regiones; lo cual ha sido descartado, por cuanto el costo de dotar de funcionarios exclusivos, HW y SW para todas las regiones el alto.</p> <p>Dado lo anterior, se seguirá con el procedimiento actual, que ha tenido buenos resultados y ha cumplido con los objetivos propuestos, por cuando en cada región existen funcionarios encargados de realizar (entre otros temas de las Seremitts) los análisis correspondientes, dar soporte administrativo a las Intendencias para las licitaciones y fiscalizar los servicios.</p> <p>Además en el Nivel Central, existe un equipo de 3 funcionarios dedicados al trabajo con regiones, los cuales tienen distribuidas una cantidad de ellas, los que se encargan de la administración de los contratos, evaluación de servicios y soporte de sus respectivas regiones.</p> <p>Los siguientes medios de verificación serán enviados mediante Ord. N° 1185 de fecha 13.03.09, debido a que los archivos exceden la capacidad del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de Servicios de Arrastre (2008 - 2009) - Evaluaciones de Aislamiento. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Justificación presupuesto 2007 Justificación Presupuesto 2008 Minuta de terreno capacitación en Región de Tarapacá Justificación Presupuesto 2009 (Julio) Ley de Presupuesto 2009 (Aprobado)</p>

³⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Aplicación de la metodología actualizada a los nuevos servicios subsidiados.</p>	<p>A partir de la formulación presupuestaria correspondiente al año 2007, la Subsecretaría de Transportes ha evaluado la totalidad de los servicios subsidiados postulados (nuevos), de acuerdo a la metodología presentada y validada por DIPRES, con las herramientas tecnológicas para el efecto, desde el nivel central.</p> <p>Luego, dichas evaluaciones son enviadas a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales para su análisis y validación. Una vez validadas por éstas, el Nivel Central realiza la priorización de las postulaciones a nivel nacional para ser presentadas en la formulación presupuestaria de cada año.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, para la formulación presupuestaria correspondiente al año 2009, se implementó en la Región de Tarapacá la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, efectuándose dicho proceso en la propia región, con soporte del Nivel Central, con el propósito de analizar la factibilidad de ampliar al resto de las regiones; lo cual ha sido descartado, por el alto costo de dotar de funcionarios exclusivos, HW y SW a todas las regiones.</p> <p>Dado lo anterior, se seguirá con el procedimiento actual, que ha tenido buenos resultados y ha cumplido con los objetivos propuestos, por cuando en cada región existen funcionarios encargados de realizar (entre otros temas de las Seremitts) los análisis correspondientes, dar soporte administrativo a las Intendencias para las licitaciones y fiscalizar los servicios.</p> <p>Además, en el Nivel Central existe un equipo de tres funcionarios dedicados al trabajo con regiones, los cuales tienen distribuidas una cantidad de ellas, los que se encargan de la administración de los contratos, evaluación de servicios y soporte de sus respectivas regiones.</p> <p>Los siguientes medios de verificación serán enviados mediante Ord. N° 1185 de fecha 13.03.09, debido a que los archivos exceden la capacidad del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de Servicios Nuevos (2008 - 2009) - Evaluaciones de Aislamiento. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formularios de evaluación, entregados por el sistema. Minuta de terreno Capacitación Región de Tarapacá Listado de Servicios nuevos y postulaciones 2009 no calificadas</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Revisión de Matriz de Marco Lógico e indicadores propuestos por panel evaluador y proposición de cambios.</p>	<p>La División de Estudios y Desarrollo de esta Subsecretaría se encuentra realizando un Estudio denominado "Análisis de la calidad de los servicios que reciben subsidio al transporte en zonas aisladas", el que contempla la realización de una encuesta que incluye los siguientes datos a solicitar: Localidad de residencia, sector donde toma el servicio, acceso al servicio, puntualidad en la partida, si la frecuencia es suficiente, entre otros.</p> <p>Con dicha información y experiencia, este Programa estará en condiciones de complementar la matriz de marco lógico ya propuesta para ser finalmente validada por DIPRES, que contemple indicadores que midan la calidad del servicio. Se espera realizar dicha acción en el próximo corte del Programa Evaluado.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente validación de matriz lógica por DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ord. N° 2418 de fecha 29.06.07 Matriz de Marco Lógico Mail enviados a sectorialista</p>
<p>Identificación de información requerida por cada modo de transporte. Validación de indicadores finales, incluyendo una definición de la periodicidad de medición de cada uno de ellos. Definición de formato para la solicitud de información, por cada modo de transporte</p>	<p>El presente compromiso está condicionado a la aprobación de la Matriz de Marco Lógico (Compromiso pendiente anterior), por parte de DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta validación de la matriz de marco lógico por parte de DIPRES. Este proceso incluye la revisión y validación final de indicadores.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulo III Estudio llamado "Construcción de la Metodología de Análisis al Transporte Público". Base de datos aislamiento de localidades. Muestra fichas de evaluación técnica de servicios I región, con el objeto de tener una referencia "visual" de los resultados. Muestra datos CENSO 2002 (Norte Chico). Mail enviados a sectorialista.</p>

Programa/Institución:	Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito
Año Evaluación:	2004
Fecha del Informe:	miércoles, 29 de abril de 2009 16:22:10

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Implementar la propuesta de roles y metas y responsabilidades para las instituciones sancionadas por el Comité de Ministros.</p>	<p>La implementación que cada miembro de CONASET ha realizado es la siguiente:</p> <p>1. Ministerio del Interior La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, es un instrumento bajo el cual el Ministerio del Interior ha introducido el concepto de seguridad de tránsito. La propuesta de inclusión de este concepto en todas las etapas de la política pública fue la siguiente:</p> <p>a. Información: Identificación de puntos alta concentración de consumo de alcohol (esparcimiento, diversión nocturna) y los lugares de mayor ocurrencia de siniestros de tránsito por consumo de alcohol y drogas.</p> <p>b. Prevención: Coordinar acciones preventivas en lo relacionado al consumo de alcohol y drogas, con el fin de prevenir accidentes de tránsito y conductas violentas, en sectores aledaños a barrios de diversión nocturna.</p> <p>c. Prevención situacional: Diagnóstico e intervención, a través del programa “Quiero Mi Barrio” de elementos de diseño urbano que fomenten una mejor movilidad peatonal, mayor seguridad en el aspecto vehicular, reduzcan la percepción de inseguridad en el tránsito y prevengan la ocurrencia de delitos en el espacio público.</p> <p>En la actualidad un equipo conformado por miembros de la División de Seguridad Ciudadana, del Ministerio de Interior, y profesionales de CONASET está coordinado el desarrollo de esta metodología de trabajo.</p> <p>2. Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Ministerio Secretaría General de Gobierno Estos ministerios llevan a cabo parte importante de la coordinación de las políticas vinculadas a la seguridad de tránsito de dos formas. Primero, a través del seguimiento realizado a través de la programación gubernamental. Para el año 2008 este trabajo quedó reflejado en el mensaje presidencial pues en las páginas 447, 448 y 454, se establece tanto lo realizado durante el año 2007 como aquellas actividades que este ministerio participará en su coordinación. En este caso cabe destacar la coordinación que realizarán la conformación de comisiones regionales de seguridad de tránsito.</p> <p>En segundo lugar, representantes jurídicos de ambos ministerios (Karina Henríquez, SEGPRES y Juan Cordero, SEGEGOB) han trabajado sobre la modificación de los proyectos de ley :</p> <p>a) Licencias con Puntajes b) Ante Proyecto sobre Modificación a la Ley de Alcoholes y re-educación de conductores infractores a esta ley.</p> <p>3. Ministerio de Educación En el contexto de la Política de Seguridad Escolar este ministerio está llevando a cabo dos acciones. En primer lugar, y dentro del ámbito normativo ha elaborado una propuesta de modificación al Decreto Supremo 57/2002 que reglamenta el uso del uniforme escolar. En particular el borrador de decreto propone en materia de seguridad de tránsito “(...) incorporar material retrorreflectante en el uniforme escolar o en las vestimentas que lo reemplacen de los (as) alumnos (as) de la educación parvularia, básica y media humanístico-científico y técnico- profesional de los establecimientos educacionales del país (...)”</p> <p>En segundo lugar, el Ministerio de Educación participó en la revisión de los contenidos de la producción de material audiovisual. Dicho material tiene como grupo objetivo los educandos de niveles básico y medio. El material</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>audiovisual entrega información de educación de tránsito para que los educandos tengan conductas de autocuidado como peatones, pasajeros y ciclistas.</p> <p>4. Ministerio de Justicia Al igual que los Ministerios Secretaría General de la Presidencia y Secretaría General de Gobierno este ministerio en consideración a su rol, es decir, estudiar críticamente la propuesta de normas legales, ha apoyado el trabajo legislativo en la elaboración de los proyectos Licencias con Puntajes y Modificación a la Ley de Alcoholes.</p> <p>Específicamente, este organismo ha propuesto la forma de inclusión por parte del Ministerio Público para revisar la modificación a ley de alcoholes, pero además ha coordinado la participación del Servicio Médico Legal y la Defensoría Penal Pública en esta misma materia. En particular la señorita María Ester Torres ha participado de las reuniones específicas además de emitir los informes correspondientes, los cuales contienen la posición de este ministerio en las materias previamente señaladas.</p> <p>5. Ministerio de Obras Públicas La introducción de criterios, medidas, tecnologías, y procedimientos de seguridad vial en materias de estudio, proyección, construcción, operación, ampliación y reparación de vías públicas por parte de este Ministerio ha sido realizada a través de dos áreas. Departamento de Seguridad Vial y Coordinación de Concesiones de Obras de Infraestructura Pública.</p> <p>La primera de estas oficinas ha desarrollado un programa llamado Fortalecimiento de la Seguridad en Caminos Nacionales Existentes cuya programación presupuestaria asciende a MM\$ 8.481.849 pesos chilenos. El presupuesto está asignado a proyectos para reposición de elementos de seguridad vial, habilitación de este tipo de dispositivos, construcción de pasarelas, realización de auditorías viales, implementación de medias especiales en zonas de escuelas y adquisición de instrumentos de control.</p> <p>La segunda de estas oficinas ha subdividido el trabajo en los siguientes programas:</p> <p>a) Programa de Seguridad Normativa Actualiza el estándar de seguridad en 12 concesiones</p> <p>b) Programa Santiago Centro – Oriente Soluciona nudos Lo Saldes - R. Pérez Zújovic, Kennedy - Manquehue, conectividad Costanera Norte, Autopista Central, etc.</p> <p>c) Programa de Mejoramiento de Servicialidad Mejora de servicios en la concesión y el entorno (calles de servicio, enlaces, conectividad en general, iluminación, mitigaciones, saneamiento, etc.).</p> <p>d) Programa de Renovación de Puentes Pre-existentes Resuelve problemas de obsolescencia y vida útil de antiguos puentes.</p> <p>e) Programa de Grandes Obras Ejecución de obras puntuales, de gran envergadura, tales como Nuevo Puente Río Maipo, Mejoramiento Cuesta Las Chicas y Túnel Chacabuco II.</p> <p>f) Programa de Conversión de Accesos a Santiago en Autopistas Urbanas Transforma el estándar de accesos a Santiago de Ruta 57, Ruta 68, Ruta 78, Santiago – Los Vilos y Santiago – Talca al nivel de Autopista Urbana.</p> <p>6. Ministerio de Salud Este ministerio ha tenido un liderazgo importante en el desarrollo del Ante proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito 18.290. En su propuesta de modificación este organismo ha señalado que se entenderá que hay</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>desempeño bajo los efectos del alcohol cuando el informe o prueba arroje una dosificación igual o superior a 0,5 gramos por mil de alcohol en sangre, y a 0,3 gramos por mil de alcohol en sangre tratándose de conductores que posean licencia de conducir profesional. Esto naturalmente implica que los niveles legales de aceptación de alcohol en la sangre para los conductores se hacen más exigentes.</p> <p>Por otra parte, y en el contexto internacional, este organismo ha sido el interlocutor que el gobierno ha interpuesto para ver las materias relacionadas a la Organización Mundial de la Salud. En particular este ministerio ha coordinado la respuesta nacional para el proyecto "Informe Mundial de Seguridad Vial". En dicha instancia el ministerio ha apoyado, en la etapa de recolección de información el quehacer de nuestro país a objeto de presentar el "estado del arte" en esta materia.</p> <p>7. Ministerio de Vivienda y Urbanismo Este ministerio ha implementado su rol, en primer lugar, a través de la incorporación de criterios de seguridad de tránsito en el instrumento Recomendaciones para el Diseño de Elementos de Infraestructura Vial Urbana (REDEVU). En particular en los capítulos 3.1 "Aspectos Generales", 3.2 "Introducción al Problema del Diseño Vial Urbano", y 3.3 "Zonas Peatonales". Para lo anterior se realizó una revisión exhaustiva de dicho instrumento y se han hecho diversas propuestas que están bajo modificación. Este proceso en la actualidad está siendo llevado a cabo por la Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte (SECTRA).</p> <p>En segundo término este ministerio intervino a través del Programa "Quiero Mi Barrio". Este trabajo fue realizado de Abril a Septiembre de 2007 bajo el plan de gestión segura del tránsito en la población Santa Adriana de la Comuna de Lo Espejo. El objetivo de este plan era mejorar las condiciones de seguridad de tránsito en el área, con especial atención a la seguridad y comodidad de los peatones, proporcionando espacios de circulación amigables para la seguridad de tránsito de los residentes del sector, en el marco del Plan Maestro de Intervención. Específicamente, la función de las medidas fueron: i) desincentivar el tráfico de paso a través de las vías del área; ii) calmar el tráfico que ingresa al área; iii) proveer facilidades seguras para peatones u otros usuarios vulnerables; iv) mejorar la seguridad vehicular.</p> <p>8. Ministerio de Transportes Este ministerio tiene un rol preponderante puesto que el ministro de la cartera es el presidente de la CONASET. Por otra parte, CONASET depende administrativamente del Ministerio de Transportes. Con relación a la responsabilidad definida, este ministerio en el formulario "A" el cual entrega las definiciones estratégicas de cada organismo público ha establecido al interior de su misión la inclusión explícita de la seguridad: "Incentivar el desarrollo de sistemas de transporte eficientes, seguros y sustentables ambientalmente, para mejorar la calidad de vida de los usuarios de dichos sistemas y promover la integración territorial y el desarrollo económico del país". Dentro de los objetivos estratégicos en un tercer lugar se encuentra aquel correspondiente a la seguridad de tránsito: "Mejorar e impulsar las condiciones de seguridad en el espacio vial utilizado por vehículos y por modos de transporte no motorizado, con el objeto de reducir la tasa de mortalidad en accidentes de tránsito en relación con el parque vehicular existente".</p> <p>Es con relación a este objetivo que el ministerio realiza el seguimiento a los resultados de la política de seguridad de tránsito pues tiene como uno de sus indicadores finales el número de personas fallecidas en siniestros de tránsito según parque vehicular por cada 10.000 vehículos. Para el año 2008 la meta es de 6,2.</p> <p>Con respecto a la introducción de medidas y tecnologías se pueden entregar los siguientes ejemplos. Durante el año 2006 se trabajó a partir de la modificación legal de la Ley 18.290 en la definición de las características técnicas de las sillas para menores de cuatro años de edad que viajen en los asientos traseros de los vehículos livianos. Dichos elementos fueron publicados en el Decreto 176/2006 del Ministerio de Transportes, y éste entro en vigencia durante el año 2007.</p> <p>Con respecto a las tecnologías implementadas este ministerio tiene como uno de sus servicios al Centro de Control y Certificación Vehicular, el cual bajo el Decreto 26/2000 vela por el cumplimiento de los elementos de seguridad tales como:</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>a) Cinturón de seguridad b) Vidrio de seguridad para parabrisas c) Desempañador de luneta trasera d) Apoyacabeza e) Espejo retrovisor interior con ajuste día/noche f) Anclaje de asiento g) Columna de dirección retráctil h) Bolsa de aire (air bag) frontal i) Sistema antibloqueo de frenos (ABS) j) Carrocería con deformación programada k) Habitáculo indeformable l) Sistema de protección frente a impacto lateral m) Pretensor para cinturón de seguridad n) Espejo retrovisor abatible</p> <p>9. Carabineros de Chile</p> <p>En consideración a lo establecido como responsabilidad dentro de la operación de CONASET esta organización ha desplegado dos estrategias. En primer lugar ha desarrollado un programa fiscalización focalizado. Dicha actividad ha sido informada a través del Comité Técnico Interministerial. Por ejemplo en la última sesión del año 2007, dicho cuerpo señaló que la fiscalización por alcohol fue mayormente realizada durante septiembre (32%) en comparación a los meses de Octubre (26%), Noviembre (21%) y Diciembre (21%).</p> <p>En segundo lugar como actividad preventiva Carabineros ha propiciado la formación de las brigadas escolares. Para ello ha desarrollado el Manual "Directiva para el funcionamiento de las Brigadas Escolares". Las bases técnicas y administrativas que solicitan el diseño e impresión de este material están en proceso de revisión en la subsecretaría de transportes a objeto de ser publicadas durante el mes de julio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe con Estado de Avance de Medidas Inmediatas Informe con Estado de Avance de Medidas para el año 2010 Decreto 175 Decreto 176 Decreto 181 Bases de licitación Índice de Seguridad de Tránsito Invitación al Comité Técnico Interministerial Invitación al Comité Técnico Interministerial Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Salud Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios Carabineros de Chile Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio del Interior Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Justicia Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Educación Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio Secretaría General de Gobierno Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio Secretaría General de la Presidencia</p> <p>Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios del Ministerio de Transportes</p> <p>Formalización del trabajo de las medidas para el año 2010 de funcionarios de CONASET con funcionarios de la Subsecretaría de Transportes</p> <p>Informe final con la nueva definición del rol y responsabilidades de las instituciones integrantes del Comité Interministerial</p> <p>Informe "Implementación de roles de los integrantes del Comité Técnico Interministerial que componen la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito"</p> <p>Memo Ministerio del Interior</p> <p>Acta reunión CONASET-Ministerio del Interior</p> <p>Citación de los abogados de los Ministerios SEGPRES y SEGEOB</p> <p>Borrador Decreto MINEDUC</p> <p>Observaciones al proyecto de ley de tránsito del Ministerio de Justicia</p> <p>Solicitud de aclaración de dudas a los abogados de CONASET y MINSAL del Ministerio de Justicia</p> <p>Presentación Departamento Seguridad Vial (MOP)</p> <p>Presentación de Coordinación de Concesiones Obras Públicas (MOP) (primera parte)</p> <p>Presentación de Coordinación de Concesiones Obras Públicas (MOP) (segunda parte)</p> <p>Comentarios a Ley 18.290 y Ley 19.925 (Ministerio de Salud)</p> <p>Ordinario 2931 del 2 de junio de 2008 (Ministerio de Salud)</p> <p>Capítulo 3.1 REDEVU (MINVU)</p> <p>Capítulo 3.2 REDEVU (MINVU)</p> <p>Capítulo 3.3 REDEVU (MINVU)</p> <p>Correo citación REDEVU (MINVU)</p> <p>Ordinario 1465 (MINVU)</p> <p>Decreto 176-2006 del MTT</p> <p>Presentación fiscalización alcohol (Carabineros de Chile)</p> <p>Manual Brigadas Escolares (Carabineros de Chile)</p> <p>Correo observaciones Decreto Elementos retrorreflectantes (MINEDUC)</p> <p>Correo observaciones ante proyecto de ley sobre conducción alcohol y reeducación (Ministerio de Salud)</p> <p>Presentación de Coordinación de Concesiones Obras Públicas (MOP) (tercera parte)</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Evaluar los resultados de la externalización de campañas. Presentar informe.</p>	<p>El objetivo general de este trabajo es evaluar, mediante la aplicación de una metodología cuantitativa, la ejecución de diversas campañas ejecutadas durante el año anterior y parte del presente en las regiones Metropolitana y del Bío-Bío.</p> <p>Durante el año 2007, las regiones Metropolitana y del Bío-Bío, registraron las tasas más altas de accidentes de tránsito. Por una parte, en la región Metropolitana se registraron 434 fallecidos que abarcaron el 26,38% del total, siendo la zona del país donde más fallecidos se concentraron. Por su parte, en la región del Bío-Bío hubo 232 personas fallecidas que correspondieron al 14,10% del total nacional.</p> <p>En conformidad a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de CONASET llevó a cabo una gama de diversas campañas comunicacionales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Verano seguro b) Transporte escolar seguro años 2007 y 2008 c) Hazte Ver d) Manos libres en la conducción e) Luces encendidas en carreteras interurbanas f) Fiestas patrias g) Fiestas de año nuevo h) Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) <p>Estas campañas fueron realizadas desde el mes de Marzo de 2007 a Marzo del año 2008.</p> <p>De forma que la información a recolectar tuviese una alta representatividad de las regiones, y considerando los límites presupuestarios de esta Secretaría Ejecutiva, se procedió a aplicar un cuestionario a hogares que tuvieran teléfonos de red fija. En conformidad a los resultados del Censo Nacional aplicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) durante el año 2002, se puede señalar que 1.373.421 hogares cuentan con dicha tecnología (63,59% sobre el total de hogares de las regiones). El universo para obtener la muestra en consecuencia es el número de personas mayores de 17 años que habitan dichos hogares, es decir, 3.662.781 personas. Cabe señalar que se optó por este límite de edad debido a que la campaña estaba dirigida a un público con estas características. De esta forma la muestra queda conformada por un total de 150 personas con un 95% de confianza y un error del 2,58%.</p> <p>La evaluación cuantitativa realizada para determinar el impacto de las campañas en la percepción de los habitantes de las regiones en estudio arrojó como principales resultados los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) La gran mayoría de las personas no recuerda alguna campaña de seguridad de tránsito realizada en los últimos 12 meses (77%). Dicho porcentaje se explicaría debido a que la medición se efectuó en un período posterior bastante prolongado a la realización de las mismas. ii) La estrategia interinstitucional desplegada tuvo un impacto importante porque la Secretaría Ejecutiva de CONASET gestionó el plan comunicacional y destinó pocos recursos de su presupuesto. iii) Al igual que para el caso de Valparaíso y de Antofagasta se puede señalar que en términos de cobertura y presupuestario es más favorable realizar actividades comunicacionales, utilizando diversos medios que imprimir y distribuir volantes en forma exclusiva, puesto que llegan a más gente. iv) La mayoría de las personas que recuerdan las campañas las asocia directamente a otros medios de información (noticias televisivas) como también a la difusión y divulgación de las campañas a través de otras personas cercanas (51,2%). v) Los resultados asociados a la percepción de los encuestados respecto a la efectividad de las campañas sugieren que éstas en general son instrumento adecuado para influenciar las conductas de las personas. vi) La percepción que los entrevistados tienen sobre los siniestros de tránsito, indican que una gran mayoría (98%) cree que "son muy importantes y que hay que hacer algo al respecto". vii) Se encuentra una diferencia estadísticamente significativa en el porcentaje de recuerdo que las personas declaran cuando ambas regiones son comparadas, sugiriendo este resultado que la campaña en la región del Bío-Bío fue más efectiva. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Evaluación de Campaña Comunicacional realizada en la región de Valparaíso Informe Evaluación de Campaña Comunicacional realizada en la región de Antofagasta Base de datos de encuesta aplicada en regiones de Valparaíso y Antofagasta Informe Evaluación de Campaña Comunicacional realizada en las regiones Metropolitana y del Bío-Bío Base de datos de encuesta aplicada en regiones Metropolitana y del Bío-Bío</p>

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008**

Programa de Mejoramiento de la Gestión

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Valida		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance														
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X					
Recursos Humanos	Capacitación											O		ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O									MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño					O								MEDIANA	9%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s											O		ALTA	10%	✓
	Gobierno Electrónico						O							MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión											O		ALTA	10%	X
	Auditoría Interna					O								ALTA	10%	✓
Administración Financiera	Gestión Territorial				O									MEDIANA	7%	✓
	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público											O		ALTA	15%	✓
	Administración Financiero-Contable					O								MEDIANA	7%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O									MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 90%

Cuadro 12			
Cumplimiento PMG años 2006 – 2008			
	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	100%	90%

● Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Normas y Estudios	20	5	100%	7%
Departamento Marítimo e Internacional	9	3	100%	7%
Fiscalización y Control	16	8	100%	7%
Seremitt Región Metropolitana	49	5	100%	7%
Seremitt Región de Tarapacá	7	5	100%	7%
Seremitt Región de Antofagasta	9	5	95%	7%
Seremitt Región de Atacama	7	5	100%	7%
Seremitt Región de Coquimbo	9	5	90%	7%
Seremitt Región de Valparaíso	18	5	90%	7%
Seremitt Región del Libertador Bernardo O'Higgins	9	5	92,1%	7%
Seremitt Región del Maule	9	5	90%	7%
Seremitt Región del Bío-Bío	19	5	90%	7%
Seremitt Región de la Araucanía	9	5	93%	7%
Seremitt Región de Los Lagos	12	5	90%	7%
Seremitt Región de Aysén	7	5	77,6%	3,5%
Seremitt Región de Magallanes y Antártica Chilena	8	5	100%	7%
División Legal	13	3	100%	7%
OIRS y Gabinete Ministro	19	3	100%	7%
Departamento Administrativo	41	3	100%	7%
Departamento de Contabilidad y Finanzas	15	3	100%	7%
Departamento Desarrollo de Personas	24	3	96,7%	7%
Gestión y Gabinete Subsecretario	28	3	99,5%	7%
Informática	8	3	100%	7%
Servicio de Bienestar	7	3	100%	7%
Seremitt Región de Arica y Parinacota	8	5	100%	7%
Seremitt Región de Los Ríos	7	5	93%	7%

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 5849-15

Descripción: Crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros.

Objetivo: Crear un mecanismo de subsidio de cargo fiscal destinado a compensar el pago de la tarifa de los servicios de transporte que se indican y crear fondos de inversiones para el transporte público remunerado de pasajeros.

Fecha de ingreso: 06.05.2008

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional. Por acuerdo del de éste, de fecha 09.09.2008, se suspendió la tramitación del proyecto y se radicó el tratamiento del tema del transporte público remunerado de pasajeros en la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones.

Beneficiarios directos: Usuarios de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros

BOLETÍN: 5077-15

Descripción: Crea la Autoridad Metropolitana de Transportes

Objetivo: Crear organizaciones administrativas especializadas que coordinen y organicen en las áreas metropolitanas del país, los distintos servicios y recursos disponibles para la gestión del transporte público.

Fecha de ingreso: 13.06.2007

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional. Proyecto se encuentra en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para elaboración del primer informe de dicha comisión.

Beneficiarios directos: Usuarios de los servicios de transporte público de pasajeros de núcleos urbanos que presenten mayor complejidad en su sistema de transporte público.